



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES PLENO

Año 2024

XI Legislatura

Número 18

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 13 DE MARZO DE 2024

ORDEN DEL DÍA

- I. Comparecencia del consejero de Salud, a petición propia, para informar sobre objetivos y líneas de actuación de la Consejería de Salud para la presente legislatura (11L/SEIP-0012).
 - II. Elección de director o directora general de Radio Televisión de la Región de Murcia.
 - III. Preguntas orales dirigidas al presidente del Consejo de Gobierno.
-

SUMARIO

Primera reunión.

Se abre la sesión a las 10 horas y 45 minutos.

I. Comparecencia del consejero de Salud, a petición propia, para informar sobre objetivos y líneas de actuación de la Consejería de Salud para la presente legislatura (11L/SEIP-0012).

Interviene el señor [Pedreño Planes](#), consejero de Salud.....648

En el turno general interviene:

La señora [Sánchez Jódar](#), del G.P. Socialista.....655

La señora [Marín Martínez](#), del G.P. Mixto.....658

La señora [Sánchez Pérez](#), del G.P. Vox.....660

La señora [Ruiz Jódar](#), del G.P. Popular.....663

El señor [Pedreño Planes](#) contesta a las cuestiones planteadas por los portavoces parlamentarios.....666

En el turno final para los grupos parlamentarios interviene:

La señora [Sánchez Jódar](#).....669

La señora [Marín Martínez](#).....671

La señora [Sánchez Pérez](#).....671

La señora [Ruiz Jódar](#).....672

En el turno final para el consejero interviene el señor [Pedreño Planes](#).....674

Se suspende la sesión a las 12 horas y 40 minutos.

Segunda reunión.

Se reanuda a las 16 horas y 40 minutos.

II. Elección de director o directora general de Radio Televisión de la Región de Murcia.

La señora [Ruiz Jódar](#), secretaria primera, da lectura a las candidaturas presentadas.....676

La señora [Ruiz Jódar](#), secretaria primera, realiza el llamamiento para la votación.....676

Realizado el [escrutinio](#), resulta elegido director general de Radio Televisión de la Región de Murcia don Juan Antonio de Heras y Tudela.....678

III. Preguntas orales dirigidas al presidente del Consejo de Gobierno.

3.1. Pregunta oral al presidente del Consejo de Gobierno sobre medidas a tomar en caso de reserva para las cuentas del Estado de la totalidad de déficit permitido, formulada por el Grupo Parlamentario Vox (11L/POCG-0014).

Formula la pregunta el señor [Martínez Alpañez](#), del G.P. Vox.....679

Le contesta el señor [López Miras](#), presidente del Consejo de Gobierno.....679

En el turno de réplica interviene el señor [Martínez Alpañez](#).....679

En el turno de dúplica interviene el señor [López Miras](#).....680

3.2. Pregunta oral al presidente del Consejo de Gobierno sobre grado de cumplimiento de la Ley 3/2020, de 27 de julio, de recuperación y protección del Mar Menor, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto (11L/POCG-0013).

Formula la pregunta la señora [Marín Martínez](#), del G.P. Mixto.....681
 Le contesta el señor [López Miras](#), presidente del Consejo de Gobierno.....681

En el turno de réplica interviene la señora [Marín Martínez](#).....682
 En el turno de dúplica interviene el señor [López Miras](#).....682

3.3. Pregunta oral al presidente del Consejo de Gobierno sobre si la tramitación de la ley de amnistía pone en riesgo el principio de igualdad de todos los españoles, formulada por el Grupo Parlamentario Popular (11L/POCG-0015).

Formula la pregunta el señor [Segado Martínez](#), del G.P. Popular.....683
 Le contesta el señor [López Miras](#), presidente del Consejo de Gobierno.....684

3.4. Pregunta oral al presidente del Consejo de Gobierno sobre motivo de no haber exigido a las empresas adjudicatarias del transporte sanitario el cumplimiento íntegro del contrato, con arreglo a lo establecido en el pliego de prescripciones técnicas, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista (11L/POCG-0012).

Formula la pregunta el señor [Vélez Fernández](#), del G.P. Socialista.....686
 Le contesta el señor [López Miras](#), presidente del Consejo de Gobierno.....687

Se levanta la sesión a las horas 17 horas y 33 minutos.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Muy buenos días, señorías.

Se abre la sesión.

Bienvenido, consejero de Salud.

El orden del día de la presente sesión plenaria comienza con una primera reunión, siendo el punto del orden del día la [comparecencia del consejero de Salud, a petición propia, para informar sobre objetivos y líneas de actuación de la Consejería de Salud para la presente legislatura](#).

Comenzará interviniendo el consejero de Salud. Señor consejero, tiene la palabra.

Silencio, por favor, señorías.

SR. PEDREÑO PLANES (CONSEJERO DE SALUD):

Gracias, presidenta.

Señorías, buenos días.

Comparecemos ante esta Cámara a fin de exponer los objetivos y líneas de acción para la presente legislatura de la Consejería de Salud, dirigidas a la mejora continua y a la innovación de nuestro sistema sanitario regional. Los ejes fundamentales de las actuaciones serán la atención primaria, la salud mental, la atención hospitalaria, con especial incidencia en la reducción de las listas de espera y la salud pública, basada en la prevención de la enfermedad, la promoción de la salud y el diagnóstico precoz.

Durante tres años y cuatro meses el mundo ha estado inmerso en una emergencia de salud pública sin precedentes en la era moderna. A partir del 31 de enero de 2020, cuando se diagnostica el primer caso de coronavirus en España, los acontecimientos se sucedieron rápidamente, hasta instalar en nuestra región, en nuestro país y en el mundo entero una de las crisis sanitarias más importantes vividas en nuestra época.

En la región todas las estructuras y medios de la Administración regional se concentraron en un objetivo prioritario, que no era otro que proteger a la población, evitar su contagio y atender a los enfermos de una forma eficaz. No me extenderé sobre las actuaciones realizadas y simplemente resaltar el magnífico comportamiento de nuestro sistema regional de salud a todos los niveles, destacando la entrega y profesionalidad de nuestro personal.

En plena crisis sanitaria se impusieron los procesos de análisis de las fortalezas y debilidades de los sistemas sanitarios. Varias conclusiones obtuvieron el consenso generalizado a nivel mundial. Una era la necesidad de reforzar y reorganizar el nivel asistencial de atención primaria como elemento fundamental de un sistema sanitario que es y seguirá siendo una prioridad para este Gobierno regional, como ha quedado demostrado en los sucesivos ejercicios presupuestarios, con especial referencia al año 2024: 2.503 millones de euros destinados al cuidado de la salud de los murcianos, lo que supone un incremento de 167 millones, con respecto al año anterior; 38 millones para infraestructuras de atención primaria y 30,4 millones de euros específicamente para la reducción de las listas de espera son algunos de los datos que reflejan que la salud es una prioridad para este Gobierno.

Como les decía, el primer eje de actuación se centra sobre el nivel asistencial de atención primaria, ya que constituye en nuestro ámbito el eje vertebrador del sistema sanitario y una manifestación de la equidad del sistema, seña de identidad del servicio sanitario de nuestra región.

La extensa red de centros y consultorios de salud construida durante años ofrece en la actualidad un acceso a las prestaciones de atención primaria cercano para todos los ciudadanos. Sin embargo, la crisis del coronavirus reveló la necesidad de reforzar las bases de nuestro sistema de atención primaria e introducir un nuevo enfoque, capaz de afrontar no solo crisis sanitarias sino dar respuesta también a los cambios sanitarios, sociales, demográficos y tecnológicos que se han sucedido en los últimos años y que se aventuran para el futuro. En este sentido, el año pasado presentamos la Estrategia de Mejora de Atención Primaria para el periodo 2023-2026, cuya ejecución será uno de los ejes prioritarios de actuación de la Consejería de Salud para la presente legislatura.

Quiero destacar en primer lugar que la estrategia es un documento fruto del trabajo llevado a cabo por todos los actores implicados: Administración, agentes sociales, profesionales y ciudadanos. To-

dos han tenido voz. La estrategia, por tanto, es el fruto de un importante consenso.

Con esta estrategia nos comprometemos a contratar 534 nuevos profesionales y se van a invertir 180 millones de euros para nuevas infraestructuras y recursos humanos. Se articula alrededor de cinco ejes estratégicos, a partir de los que se desarrollan un total de 128 acciones. Les comentaré las más destacadas.

En el eje uno, adaptar el modelo de atención primaria hacia la promoción de la salud y prevención de la enfermedad con perspectiva comunitaria, destacando la actualización de la cartera de servicios y prestaciones desde una perspectiva comunitaria y psicosocial. Y en este sentido, durante esta legislatura se van a crear plazas específicas para enfermería de atención familiar y comunitaria. Se va a incorporar un trabajador social en cada uno de los equipos de atención primaria. Vamos a potenciar la figura del enfermero escolar dentro del equipo de atención primaria, o vamos a incrementar la participación del equipo de atención primaria en la salud mental de la infancia y la adolescencia, promoviendo la detección precoz en estos trastornos.

Señorías, por otra parte, la cronicidad es uno de los mayores retos a los que se enfrenta el sistema sanitario. Por tanto, el abordaje de este fenómeno es uno de los ejes fundamentales a tener en cuenta en la mejora de la asistencia en atención primaria. En esta línea, se va a fomentar la prescripción de hábitos saludables, con especial incidencia en la actividad física, mediante los programas «Activa». Vamos a actualizar los protocolos para la atención a pacientes frágiles y pluripatológicos. Se va a seguir fortaleciendo la atención de los cuidados paliativos de adultos y pediátricos. Vamos a acometer la mejora de la salud bucodental, mediante el incremento de las prestaciones, el número de profesionales, así como instalaciones y equipamientos.

El segundo eje de nuestra estrategia tiene como objetivo reforzar la accesibilidad, la equidad y la humanización del sistema sanitario. En esta línea destacan acciones como definición de las áreas de salud, que presentan dificultades para cubrir plazas y la puesta en marcha de los mecanismos administrativos para incentivar que sean cubiertas. Es una actuación que ya estamos realizando y que está dando muy buenos resultados, de cara a que determinadas zonas tengan menos dificultades a la hora de cubrir las plazas.

Reforzar los mecanismos para conocer y evaluar las expectativas de los ciudadanos respecto a su sistema sanitario. En esta línea, vamos a mejorar los procedimientos de encuesta al usuario para la evaluación y mejora de la calidad asistencial. Entendemos que la participación de los usuarios en el diseño de su sistema es muy importante. Queremos un dispositivo de salud que mire hacia fuera, hacia los ciudadanos, como medio de dar la mejor respuesta a sus necesidades reales en materia de salud.

Vamos a desarrollar un completo plan de inversiones en infraestructuras sanitarias, al que vamos a destinar más de 153 millones de euros en esta legislatura: 111 millones de euros para la construcción de quince nuevos centros de salud y tres nuevos servicios de urgencia de atención primaria; 27 millones para la ampliación y reforma de doce centros de salud; 15 millones para la realización de obras para la mejora de la eficiencia energética, el ahorro y la sostenibilidad, incluyendo la instalación de placas fotovoltaicas en la mayoría de nuestros centros de salud.

El eje tres tiene como objetivo impulsar el liderazgo, la gestión, la resolutiveidad y la sostenibilidad de la atención primaria. Tenemos como objetivo la introducción de nuevo equipamiento que permita mayor capacidad de resolución por parte de los centros de salud. Ya lo estamos haciendo, 1.300 dermatoscopios y 85 ecógrafos están en nuestros centros a disposición de los profesionales, y próximamente se van a incorporar más instrumentos para cirugía menor y fisioterapia.

Por otra parte, hemos creado la Dirección General de Atención Primaria en el Servicio Murciano de Salud, como órgano de dirección, coordinación y gestión superior para este nivel asistencial. Es un órgano directivo que consideramos absolutamente necesario para la puesta en marcha de todas las medidas y estrategias previstas durante los próximos años.

En el eje cuatro vamos a promover la mejora, el desarrollo y el reconocimiento del profesional de atención primaria. Como señalé al principio de mi intervención, los recursos humanos, nuestros profesionales, son la clave de todo el sistema, son nuestro principal activo y la base de cualquier proceso de mejora.

Quisiera recordar que precisamente ayer, 12 de marzo, fue el Día Europeo contra las Agresiones en el ámbito europeo. Son situaciones lamentables y tenemos que hacer todos los esfuerzos para deterrarlas de nuestros centros sanitarios. En esta línea, vamos a redoblar nuestros esfuerzos, mediante iniciativas a distintos niveles. Por un lado, introduciendo modificaciones legales, para que los agresores puedan ser sancionados en el ámbito administrativo; y, por otro lado, hemos presentado el pasado lunes un completo plan dirigido fundamentalmente a la prevención y atención frente a este tipo de agresiones.

En materia de recursos humanos se hace necesario, y así lo vamos a realizar, un refuerzo de las plantillas en todos los niveles profesionales que desarrollan su trabajo en atención primaria. En este sentido, durante esta legislatura tendremos el compromiso de crear 534 nuevas plazas para atención primaria, con un importe superior a los 30 millones de euros.

Otra medida importante es la reducción de los cupos médicos de familia, hasta alcanzar las 1.250 tarjetas individuales sanitarias por profesional, 900 tarjetas en pediatría y 1.550 tarjetas en enfermería. Menos usuarios por profesional contribuyen a una atención más personalizada, permite la cultura del trabajo en equipo y fomenta, fortalece la formación continuada y compartida.

Además, como refuerzo a la atención primaria y por constituir un servicio básico a la ciudadanía, está previsto elaborar durante esta legislatura un nuevo plan de urgencias y emergencias que adapte nuestro dispositivo, tanto en atención primaria como en hospitalaria, a la realidad social y demográfica de nuestra región.

El segundo de los ejes de actuación es la mejora de la salud mental. Otra de las consecuencias unánimemente aceptada tras la pandemia es la necesidad de abordar un importante refuerzo de la atención a la salud mental de la población. Con el objetivo de atender esta necesidad, el Gobierno regional, a través de la Consejería de Salud, también ha elaborado una Estrategia de Mejora de Salud Mental 2023-2026. Esta estrategia va dirigida a mejorar la atención a la salud mental de la población, a través de entornos en los que las personas afectadas puedan desarrollar proyectos de vida completos y libres de estigma social.

Nuestros objetivos en salud mental van orientados a garantizar la promoción, prevención y asistencia sanitaria especializada en salud mental, mediante la evaluación continua de los recursos y programas integrados en la red pública del Servicio Murciano de Salud.

Mejorar la accesibilidad y equidad de los recursos de la red de salud mental, dotando en cada área de salud los dispositivos y profesionales necesarios para la atención integral de su población.

Promover el compromiso de los profesionales con la cultura orientada a la humanización, mejora e innovación continuada de la prestación de los servicios.

Desarrollar e implementar en la comunidad una red de prestaciones adaptadas a las nuevas necesidades de las personas con trastorno mental y a las características sociodemográficas de las áreas de salud, desarrollando el modelo colaborativo salud mental - atención primaria, para un abordaje más eficiente y equitativo de los trastornos mentales.

Facilitar la participación ciudadana, estableciendo espacios de interlocución entre la sociedad civil y la Gerencia de Salud Mental.

En esta estrategia se van a invertir más de 41 millones de euros: 19 millones de euros en infraestructuras y equipamientos necesarios, con la creación de siete nuevos centros de salud mental en la región, y en concreto en Águilas, Jumilla, Cartagena, Alcantarilla, Cieza y dos en Murcia, así como ampliación y remodelación de las unidades de salud mental de los hospitales Morales Meseguer, Virgen de la Arrixaca y Román Alberca; 11 millones de euros destinados a la ampliación de las plantillas de profesionales de salud mental. En conjunto, 208 nuevos profesionales para reforzar la asistencia en salud mental.

Es una estrategia de mejora fruto del trabajo y el esfuerzo de muchos profesionales de diferentes disciplinas y diferentes ámbitos de la Administración autonómica, así como de asociaciones de usuarios y de familiares afectados.

Para difundir y desarrollar esta estrategia se ha creado la Dirección General de Salud Mental en el Servicio Murciano de Salud. Con esta dirección y esta estrategia se da respuesta a las necesidades de los ciudadanos de la Región en este ámbito, mejorando la atención, promoviendo entornos para desarrollar proyectos de vida de forma inclusiva y libre de estigma social, mejorando la infraestructuras e

incrementando la plantilla de profesionales, así como reorientando la atención hacia un modelo integral, en donde todos los niveles asistenciales y todas las instituciones se coordinen en torno al afectado y su familia.

Ejemplo de ello son los programas «Activamente», que se basan en la prescripción desde atención primaria de actividad física y/o grupos de apoyo emocional a personas adultas que consultan en atención primaria por problemas de la vida cotidiana. Desde su puesta en marcha a finales del año pasado se ha derivado a 405 personas a estos grupos, en donde se trabaja el autocuidado, la gestión de las emociones, la mejora de la autoestima y la ayuda en la resolución de los problemas. Se estima que entre un 25% y un 30% de población atendida en los centros de salud lo hace por malestar de la vida cotidiana, de ahí la importancia de la puesta en marcha de estos grupos. «Activamente» ya se ha puesto en marcha en varios municipios, e iremos extendiéndolo al resto de municipios de la región.

El tercer eje prioritario corresponde a la mejora continua de la asistencia hospitalaria, con especial incidencia en la reducción de los tiempos de demora, tanto para intervenciones quirúrgicas como para consultas y pruebas diagnósticas.

Somos conscientes de que las respuestas del sistema sanitario, para que sea de calidad, se deben producir en un tiempo razonable. En este sentido, la reducción de los tiempos de demora va a continuar siendo un eje fundamental de la actuación de la Consejería de Salud. Para ello ya hemos puesto en marcha una serie de medidas que se mantendrán a lo largo de esta legislatura, entre ellas la designación de plazas de difícil cobertura.

El déficit de profesionales es un problema que afecta a todo el Estado. Ello se hace especialmente patente en determinadas áreas, por su localización alejada de los grandes núcleos de población y en determinadas especialidades. Desde la Consejería de Salud se ha reiterado en numerosas ocasiones al Gobierno de la nación un plan de medidas para atender este problema y la contestación hasta ahora es nula.

A fin de dar respuesta a este problema en nuestra región y que estas plazas sean cubiertas se han calificado de difícil cobertura, dotándolas de diversos incentivos. Con ello hemos conseguido, desde abril de 2022 a octubre de 2023, un balance de 48 plazas más cubiertas en zonas y especialidades que presentaban dificultades. Es un balance positivo, pero vamos a seguir trabajando en esta línea, puesto que la equidad es uno de los pilares en los que asienta nuestro sistema de salud. Todos los usuarios, independientemente de su lugar de residencia, tienen derecho a una asistencia igualitaria y de calidad.

La Región de Murcia y el Sistema Nacional de Salud en su conjunto necesitan más profesionales. Por ello el Gobierno regional ha solicitado en numerosas ocasiones al Ministerio de Sanidad un plan urgente para solucionar este importante problema, sugiriendo incluso algunas líneas de actuación, como la flexibilización de los criterios para la acreditación de plazas y unidades docentes.

Asimismo hemos planteado que el sistema de solicitud de acreditación de plazas esté abierto permanentemente, para cubrir adecuadamente las necesidades y ampliar la oferta de facultativos especialistas que se precisen.

Asimismo hemos puesto la evaluación al menos anual de las necesidades de facultativos en todo el país, por especialidad y por comunidades autónomas, con el objetivo de planificar adecuadamente la formación especializada y cubrir las necesidades de los diferentes sistemas regionales de salud.

No hemos obtenido respuesta. La realidad es que desde el Gobierno central aún no se ha hecho nada. Muy al contrario, el Gobierno regional está desarrollando un plan de choque y ha incrementado la dotación destinada a la prolongación de la jornada con el fin de realizar más inversiones. Solo en 2023 se destinaron más de 22 millones para la reducción de listas de espera tanto en atención hospitalaria como en atención primaria, y este año 2024 el presupuesto incluye una partida de 30,4 millones para abordar la mejora de los tiempos de espera.

Además, al respecto de los tiempos de demora, les anuncio que esta legislatura vamos a redactar y presentar una estrategia de mejora de la asistencia hospitalaria, con el fin de mejorar la excelencia de nuestro sistema hospitalario. Será una estrategia que contará con la participación y consenso de todos los actores implicados (Administración, profesionales, entidades y agentes sociales del sector sanitario y representantes de los usuarios), que tendrá como objetivo mejorar la atención hospitalaria de un

modo integral.

Y, finalmente, el cuarto eje corresponde a la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad. Los objetivos generales en esta área se centran en un refuerzo efectivo de estas actividades, mediante el aumento de la cobertura en los programas de cribado para la detección precoz de distintos tipos de cáncer. Así, en cuanto al cáncer de mamá, vamos a continuar mejorando nuestro programa. Continuaremos de forma progresiva ampliando el rango de edad desde los 45 hasta los 74 años. Y, por otro lado, estamos incorporando la mejor tecnología posible en nuestros hospitales, con mamógrafos de última generación que permiten detectar lesiones cada vez con mayor precocidad, factor este que incide de manera importante en la supervivencia.

En cuanto el cáncer de cérvix, durante esta legislatura vamos a culminar la transformación de cribado oportunista a cribado organizado de base poblacional, es decir, que se les invitará a las mujeres población diana por carta.

La mejora y actualización del programa de vacunaciones de la Región de Murcia es también uno de nuestros objetivos importantes. En esta materia somos una de las regiones de España con un calendario vacunal más amplio. Además de mantener los programas habituales ya asentados desde hace años seguimos actualizando la cobertura. Así, la Región de Murcia ha incluido por primera vez en su calendario la vacuna contra el rotavirus, cuya primera dosis comenzará a aplicarse en el primer semestre de este 2024. Se estima que los niños beneficiados serán aproximadamente 13.000, con una inversión prevista de 1,3 millones de euros y con un ahorro aproximado para las familias de más de 200 euros por bebe.

Asimismo cabe destacar nuestro interés en llevar la vacunación a nuestros menores en la escuela. Llevar la vacunación a la escuela garantiza, además de accesibilidad, más igualdad y mejores índices de vacunación, como ha demostrado la vacunación frente a la gripe. La Región de Murcia ha sido una de las primeras comunidades que la inició el año pasado como piloto, y este año se ha extendido a todos los centros educativos para niños de 3 a 4 años, a los que se les ha aplicado la vacuna, además, de tipo intranasal. Hay que destacar la enorme implicación de los profesionales de los centros de salud, pero también de los profesores y directores de los centros escolares para alcanzar este objetivo.

Asimismo se ha introducido la vacuna contra el virus del papiloma humano, dirigida a los preadolescentes, tanto niñas como niños que cumplen 11 años. La cobertura de esta vacuna está un 10% por encima de la media nacional, llegando a un 96% de cobertura en la primera dosis.

Otra de las vacunas que se han administrado en los centros escolares es la del meningococo, consiguiendo para la Región de Murcia una cobertura que supera en un 4,5% la media nacional.

Y, por último, se amplía la protección contra el neumococo, como nueva vacuna para población de 65 a 69 años no vacunada anteriormente.

Señorías, serán cuatro años muy importantes para nuestro sistema regional de salud, ya que, mediante las actuaciones que acabo de señalar, vamos a consolidar la mejora y adaptación a la realidad social y demográfica de nuestro sistema de atención primaria. Atenderemos mejor a las necesidades en cuanto a salud mental de nuestra población. Continuaremos mejorando la asistencia en nuestros hospitales, con tiempos de espera cada vez menores y apostando por las terapias avanzadas, la medicina de precisión o la inteligencia artificial, y ofreceremos a los usuarios un completo programa de protección y promoción para proteger a los ciudadanos de la Región...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Concluya, por favor.

SR. PEDREÑO PLANES (CONSEJERO DE SALUD):

...cuya salud es nuestro principal objetivo –termino ya– y para el que este Gobierno regional no regatea ni los medios ni los esfuerzos que sean necesarios.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

A continuación se abre turno general de intervenciones para los grupos parlamentarios. Comenzará el Grupo Parlamentario Socialista e intervendrá doña María Soledad Sánchez Jódar. Señoría, tiene la palabra.

SRA. SÁNCHEZ JÓDAR:

Gracias, señora presidenta.

Señorías.

Consejero, bienvenido.

¿Escucha, señor consejero, escucha las voces de los ciudadanos y ciudadanas que están en la calle? ¿Por qué se da lugar a esta situación? Mire, las y los trabajadores del transporte sanitario llevan manifestándose desde el pasado mes de marzo de 2023 para conseguir simple y llanamente un aumento del personal que cumpla el pliego de condiciones técnicas del contrato sanitario y reivindicar, cómo no, también sus derechos laborales, los derechos laborales que les asisten. Desde entonces hasta ahora ustedes ni caso, ni caso.

Además, señor consejero, debo afearle lo que hicieron en el pleno del pasado 28 de febrero. Ese día, señor consejero, los trabajadores del transporte sanitario se manifestaron, al igual que se manifestaron los agricultores de nuestra tierra, y el presidente esa misma tarde se reunió con los agricultores y a los trabajadores del transporte sanitario les hicieron la cobra usted y el presidente López Miras. Y a pesar de que estuvo aquí toda la tarde, al igual que todos los que estábamos ese día en el pleno, parece ser que no tuvo a bien dedicar unos minutos de su preciado tiempo para reunirse con una representación de los trabajadores del sector sanitario. ¿Qué pasa, que los trabajadores del transporte sanitario son menos? ¿Por qué unos sí y otros no? ¿Aquí no se debe de tratar a todos por igual?

Y, señorías, no, esto no es un conflicto laboral...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Por favor, señorías, guarden silencio.

SRA. SÁNCHEZ JÓDAR:

... entre la empresa y los trabajadores...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Guarden silencio, señorías.

SRA. SÁNCHEZ JÓDAR:

... como han tratado de hacernos creer para así poder hacer lo que mejor se les da: eludir sus responsabilidades.

El sector del transporte sanitario es un servicio esencial. El transporte sanitario es una competencia exclusiva del Gobierno regional, sí o sí. Lo saben ahora y lo sabían entonces, cuando en el año 2017 se encargaron muy bien de orquestarlo todo para quitarles el servicio de transporte sanitario a empresas familiares de la Región de Murcia y así adjudicar los ocho lotes del transporte sanitario a una única empresa que no tenía experiencia alguna en el sector del transporte sanitario, pero, ¡ay!, La Generala, ¡claro, es que era La Generala! Sin lugar a dudas, este grupo empresarial tiene un amplio historial de servicios prestados a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Señorías, hagamos un recorrido por la gestión del Gobierno regional en esta cuestión. Miren, el contrato del transporte sanitario se tenía que haber licitado en el primer semestre de 2017, sin embar-

go lo retrasan intencionadamente y el pliego de condiciones sale a licitación en diciembre de 2018. ¿Por qué no se licitó en su fecha? Señorías, ¿no se han hecho esa pregunta? Resulta cuando menos curioso que en el mes de agosto de 2018 el grupo La Generala adquiriera a un fondo de capital de riesgo la empresa Ambulancias Do Atlántico por el precio simbólico de 1 euro, ¡1 euro, un fondo de capital de riesgo!, ¿no les parece raro? ¿Para qué compra el grupo La Generala en agosto de 2018 una empresa de ambulancias? Todo muy normal.

¿Había algún interés en el Gobierno regional para que este servicio lo prestara el grupo La Generala? Pues, miren, el 14 de diciembre de 2018, cinco meses después de que el grupo La Generala adquiriese la empresa Ambulancias Do Atlántico, el Consejo de Gobierno aprueba el pliego de condiciones para la licitación de este contrato que tendría que haberse licitado el primer semestre de 2017.

En enero de 2019 el grupo La Generala amplía el capital social de la empresa a 1,5 millones de euros, pasando de un euro a un millón y medio, condición necesaria para optar a este contrato. Todo muy casual, ¿eh?, señorías, nada raro, por ahora nada raro, de verdad.

En julio de 2019 se adjudica el contrato a la UTE formada por Ambulancias Mar Menor, Ambulancias Do Atlántico y Ambulancias Sánchez-Transportes Sanitarios de Murcia. El contrato se firma en noviembre de 2019, con un plazo de cuatro meses para que la UTE adquiera el material y empiece a funcionar en un plazo de 12 meses... empiece a funcionar el 12 de marzo. Pero, claro, ese día, señorías, aguardaba otra sorpresa más: el Servicio Murciano de Salud emite una resolución en la que dice que se ordena a la anterior adjudicataria a seguir prestando el servicio hasta nueva orden. Pero resulta que después pudimos saber que el 26 de marzo, catorce días después de la resolución, la UTE a la que ustedes tenían tanto empeño en adjudicar este contrato tenía inscritas solamente 131 ambulancias de las 300 comprometidas. Es decir, señorías, la razón verdadera era que la UTE adjudicataria no estaba preparada, no tenía las ambulancias para ejercer el contrato.

Señorías, son muchas, muchas, las sombras que rodearon la adjudicación del contrato del transporte sanitario, y no estamos hablando de una cuestión menor, estamos hablando de un contrato de 304 millones de euros, que para lo único que ha servido es para: uno, empeorar la calidad del servicio que reciben los y las ciudadanas de esta región, con tiempos de espera y rutas vergonzosas e inhumanas; dos, empeorar las condiciones laborales de las y los trabajadores; tres, arruinar a varias empresas familiares de la Región de Murcia; y, cuatro, beneficiar al grupo empresarial La Generala. Y en este punto no sé por qué, no sé por qué, se me viene ahora mismo a la cabeza, estoy pensando yo ahora mismo en lo costosas que son las campañas electorales. No sé por qué se me viene ahora mismo a la cabeza...

Señorías, de aquellos barros estos lodos. ¡Qué digo lodos! Un barrizal completo. Les recuerdo, por su pésima gestión y cuyas nefastas consecuencias sufrimos todos, ciudadanía y trabajadores, a los que desde esta tribuna les traslado un afectuoso saludo, todo el apoyo del Grupo Parlamentario Socialista, y especialmente el de mi portavoz, Pepe Vélez, que esta tarde ha querido expresamente dedicar la sesión de control con el presidente López Miras a las y los trabajadores del transporte sanitario y sus familias, que junto a ellos también lo están pasando mal.

Consejero, señorías, espero que esta intervención sirva para crear conciencia y para que ustedes hagan su trabajo, que es lo que tienen que hacer.

Señorías, queríamos también, cómo no, abordar otra serie de deficiencias que afectan gravemente a la salud de la ciudadanía en esta región, y comenzamos por la primaria.

Me ha gustado mucho su intervención, he de decirlo, ¿eh? Me ha encantado cómo el papel lo aguanta todo, y, de verdad, me gustaría que usted fuera capaz de materializar todo lo que ha expuesto y todo lo que lleva escrito en su papel. Pero, mire, le voy a dar unos datos. Según los datos que contiene el último informe de la Federación de Asociaciones en Defensa de la Sanidad Pública, las ciudadanas y ciudadanos de esta región tardamos de media más de seis días en obtener cita con nuestro médico de cabecera, lejos del máximo de las cuarenta y ocho horas recomendadas. Esta mañana he querido hacer la prueba: primera cita disponible para el médico de cabecera, dentro de nueve días me la dan. ¡Oye, tengo suerte, dentro de nueve días! Ha sido una prueba casual, esta mañana mismo.

Nuestra inversión per cápita en atención primaria es menor que la de la media nacional, 247 frente a los 270 de media nacional. Y, según la liquidación del presupuesto de 2021, nuestro gasto real ejecutado en la atención primaria es del 13,8%, muy lejos del 25% recomendado por la OMS.

Si hablamos de las tarjetas por cupo... Por cierto, ¿cuándo van a repartir las tarjetas? Había un problema antes de material, ¿ahora qué pasa? Llevan ya varios años a expensas de que se repartan las tarjetas sanitarias. Bueno, si hablamos de tarjetas por cupo nuestra media es de 1.382 frente a las 1.356 de la media nacional, casi el 20% de los cupos tienen más de 500 tarjetas. Y si hablamos de enfermería de atención primaria, nuestra región es la tercera comunidad con mayores cupos: cada enfermero de la Región de Murcia en atención primaria atiende a 1.700 personas, mientras que la media nacional es de 1.426.

Y todo ello con un gasto farmacéutico disparado, cuyo porcentaje se ha incrementado un 31% entre 2014 y 2023, y ello a pesar de tener la población relativamente más joven. Por eso no se entiende cómo nuestro gasto farmacéutico per cápita es de 306 euros por persona y año mientras que la media nacional se sitúa en 269 euros.

Mientras tanto, ¿qué hace el Gobierno progresista de Pedro Sánchez? Poner en marcha la Estrategia Nacional de Atención Primaria, con fondos finalistas vinculados a las estrategias regionales de atención primaria que todas y cada una de las comunidades autónomas han tenido la obligación de hacer en coordinación con el Consejo Interterritorial, y, por supuesto, aumentar las plazas MIR un 30% desde el año 2018 hasta el año actual. Este es el año 2018, donde gobernaron ustedes el último año, 1.810 la convocatoria de plazas MIR, y este es el último año de convocatoria, 2.469 plazas MIR convocadas. Esta es la diferencia entre lo que ustedes convocaban de plazas MIR y lo que convoca el Gobierno de España. Datos e inversiones finalistas dentro de la Estrategia de Atención Primaria, con las que, por cierto, se van a financiar también centros de salud como pueden ser el centro de atención primaria de Molina de Segura, financiado íntegramente con fondos del Gobierno de España, o el de Lorquí, también financiado íntegramente por fondos del Gobierno de España.

En cuanto a las listas de espera, aquí, señor consejero, les pediría por favor que no prometan más planes de choque contra las listas de espera, porque cada vez que prometen un plan de choque contra las listas de espera aumentan las listas de espera. Miren, esta es la promesa de ustedes del año 2017: "Plan de choque contra las listas de espera en sanidad". 2017, sin pandemia, con un Gobierno del Partido Popular en la nación y con un Gobierno del Partido Popular en la región. No son las listas de espera consecuencia de la pandemia, en 2017 ya era necesario un plan de choque contra las listas de espera y ustedes lo prometían, lo prometían y aquí están los resultados.

Bueno, aquí llevan ustedes prometiendo planes de choque, lo hemos demostrado, la hemeroteca es muy útil en algunas ocasiones.

Y, miren, vamos a analizar los últimos datos oficiales del Servicio Murciano de Salud. Los últimos, de junio de 2023. Tendrían que haber presentado ya, publicado ya, los correspondientes a diciembre de 2023, tal y como marca la ley estatal y la ley regional, pero, obviamente, tres meses después todavía no conocemos el cierre del balance de datos de listas de espera a fecha de diciembre de 2023. Y, según los datos de junio, mire, si hablamos de la primera consulta con el especialista, de un total de 114.713 personas -estos son los datos de ustedes- 31.903 no tienen cita; 63.573 tienen cita por encima del plazo máximo establecido por ley y solo 19.237 tienen cita con el especialista dentro de los 50 días que establece la ley para primera consulta. Es decir, solo el 16% de la población tiene cita para primera consulta con el especialista dentro de los plazos legales que marca la ley, ¡solo el 16%!

Si hablamos de pruebas diagnósticas, y aquí están sus datos, señorías, el caso es más grave. De un total de 65.677 personas, que según datos oficiales están en lista de espera para hacerse una prueba diagnóstica, 53.380 no tienen cita. Es decir, de 65.677, 53.380 no tienen cita, es decir, el 81,2% de las ciudadanas y ciudadanos de esta región. 8.255 tienen cita por encima del plazo máximo que establece la ley, y solo 4.042 personas, de un total de 65.677, es decir, el 6,1% de la población regional, tiene cita para realizarse su correspondiente prueba diagnóstica dentro de los plazos máximos que marca la ley. Increíble.

Señorías, con estas cifras espeluznantes el Gobierno regional del Partido Popular dice que ha conseguido reducir las listas de espera, pero en realidad lo que están haciendo es insultar la inteligencia de los ciudadanos y ciudadanas de esta región. Señorías, estamos ante las listas de la vergüenza, de

un Gobierno que trampea y falsea las medias de los tiempos de espera, y además las publica fuera del tiempo que establecen las leyes autonómica y estatal. Vamos, lo que viene siendo creerse por encima del bien y del mal.

Lamentablemente, los datos oficiales publicados por el propio Servicio Murciano de Salud verifican estas deleznable prácticas, con más de 85.000 pacientes esperando su turno sin fecha ni cita asignada, a pesar de que el Gobierno regional ha prometido en reiteradas ocasiones erradicar este tipo de prácticas.

Abundamos en el ejemplo, y es que, fíjense, según los datos oficiales del Gobierno regional del PP se anuncia que se ha reducido la espera media para pruebas diagnósticas, pasando de 28 a 26 días de media. Vamos a la trampa: en junio de 2022 había 33.000 pacientes sin cita para pruebas diagnósticas, y ahora, en junio del último año, son 53.380. Es decir, aumentamos en más de 20.000 los pacientes sin cita y de esta manera reducimos el tiempo de espera; una práctica peligrosa y cruel. Y es que si las pruebas se hacen tarde, y las citas con los especialistas se dan en un 80% de los casos fuera del plazo máximo que establece la ley, los diagnósticos también llegarán tarde y, por tanto, también se puede llegar tarde a la enfermedad y a la vida.

Por tanto, señorías, dejen de escurrir el bulto, respeten la Constitución, el Estado autonómico, la inteligencia de los murcianos y de las murcianas, y de una vez por todas dejen de trampear nuestra salud, tómense en serio sus competencias de sanidad, competencias de las cuales no reniegan cuando se trata de hacer otras cosas, de otras circunstancias.

Por lo tanto, terminar exigiéndole, consejero, seriedad y rigurosidad en lo que aguanta el papel para que se transforme en realidades y no en promesas incumplidas.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

A continuación intervendrá, por el Grupo Parlamentario Mixto, doña María Marín Martínez. Señoría, tiene la palabra.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, presidenta.

Muy buenos días a todos y a todas, señorías.

En primer lugar, saludar al transporte sanitario, actividad absolutamente esencial para la ciudadanía de la Región de Murcia, que debería de ser de verdad un servicio público y no eso en lo que se ha convertido. Y, en segundo lugar, también querría esta mañana trasladar todo mi reconocimiento a todos los grandes profesionales sanitarios de la sanidad pública que tenemos en la Región de Murcia y que, desgraciadamente, a veces y de forma muy injusta tienen que soportar las iras, por otro lado lógicas, de la población de la Región de Murcia.

Señor consejero, gracias, en primer lugar, por visitarnos esta mañana, agradezco su exposición, pero, mire, lo primero que voy a decir es que la verdad desde Podemos creemos que esto no es lo que tocaba. Otro pleno de control más convertido en un mitin, en un mitin de todas las bondades que van a hacer de aquí al futuro, sin ninguna visión crítica de lo que ha pasado de aquí al pasado. Desde que comenzó esta legislatura, que fue el pasado 14 de junio, no hemos podido preguntar en esta Cámara a los consejeros y a las consejeras ni una sola vez, ni una sola vez. Casi un año llevamos en esta Cámara sin una verdadera sesión de control al Gobierno de la Región de Murcia. Y el artículo 187 del Reglamento de esta Asamblea dice lo siguiente: «Al menos una vez al mes, acordado por la Junta de Portavoces, los miembros del Consejo de Gobierno comparecerán para responder a las preguntas orales al Pleno de la Cámara». Ni una sola vez en un año, señorías.

Pues bien, vemos claramente para qué utiliza estas supuestas sesiones de control el Gobierno del Partido Popular y de Vox, y, desde luego, cómo abusan -lo hemos dicho infinidad de veces- de su mayoría en la Junta de Portavoces. Y esto está claro que tiene una finalidad, y es que los consejeros y las consejeras del Gobierno del señor López Miras no den cuenta. Y yo me pregunto, señorías: si todo lo que hace este Gobierno está tan sumamente bien, yo no entiendo por qué no quieren someterse a las preguntas de la oposición. ¿De qué tienen miedo, señorías, de qué tienen miedo?

La función de control al Gobierno es una prerrogativa absolutamente básica en cualquier democracia que en esta Cámara no se cumple, y así es como funcionan las cosas en el cacicazgo de los señores López Miras y Antelo, «Murcistán» en estado puro.

Dicho esto, señor consejero, entrando en materia le comentaré que ya le digo que agradezco su discurso y su presencia, pero yo he echado en falta cosas. En primer lugar, algo que nos preocupa muchísimo a todos los murcianos y a todas las murcianas, a toda la ciudadanía de esta región, que son las listas de espera del Servicio Murciano de Salud. Le tenemos que preguntar hoy por qué los últimos datos que han publicado son del mes de junio del año pasado, datos que, por cierto, además todos sabemos que no eran correctos, que no eran ciertos, que estaban falseados, y desde entonces ha pasado la friolera de nueve meses. Insisto, si ustedes lo están haciendo tan bien, señorías, ¿por qué no actualizan de una vez las listas de espera, esas listas de espera que hasta junio del año 2022 se iban publicando mes a mes y que ahora han desaparecido? Y es que nosotros al menos recordamos que en campaña electoral, señor Pedreño, usted nos prometió que iba a acabar con las listas de espera, es verdad, pero desde luego lo que no sabíamos es que iba a acabar con ellas metiéndolas en un cajón y echando la llave, señor Pedreño, no se trataba de eso. No se me ocurrió a mí en ese momento que iba usted a acabar con ellas de esa manera. En fin...

Por otro lado, señor consejero, tampoco ha hablado usted de la situación del transporte sanitario, que es verdad que tenemos en la puerta a los compañeros y compañeras del transporte sanitario. Recordará usted, consejero, que esta Cámara aprobaba el pasado 14 de febrero, a propuesta de Podemos, una declaración institucional de apoyo a estos trabajadores que decía: «La Asamblea Regional de Murcia manifiesta su apoyo a las reivindicaciones de los trabajadores y trabajadoras del transporte sanitario, que reclaman un nuevo convenio colectivo y la progresiva equiparación de sus condiciones laborales a los de los técnicos de emergencias sanitarias del Servicio Murciano de Salud». Y esto fue suscrito unánimemente por todos los grupos políticos de esta Cámara. Bueno, nos gustaría saber —y es la siguiente pregunta que le hago— qué está haciendo la Consejería de Salud para cumplir con este mandato de la Asamblea y si se ha reunido usted ya a día de hoy con la plantilla. No sé si ha planteado usted que igual va siendo hora..., si usted se ha planteado, quiero decir, en algún momento que igual lo que sucede es que va siendo hora de cambiar este modelo que, como hemos visto, consejero, solamente provoca precariedad en los trabajadores y trabajadoras, y esto redundaría en la calidad del servicio a la ciudadanía, como digo, de algo que es tan sumamente esencial como el transporte sanitario.

Y es que desde Podemos ya advertimos desde el año 2020 en esta misma Cámara que la adjudicación del contrato de las ambulancias a Orthem, la antigua Generala, iba a provocar precisamente esto, el deterioro de un servicio esencial como es el transporte sanitario. Mire, este contrato nos cuesta, por cierto, nada más y nada menos que 340 millones de euros, ¡340!, y si el servicio es peor y más caro mucha gente se pregunta en esta región qué interés puede tener el Gobierno del señor López Miras en volver a tropezar con la misma piedra una vez y otra vez y otra vez, con la misma piedra de una empresa que —se lo voy a comentar, no sé si usted lo sabrá o no— ya fue denunciada en Yecla por mezclar basura orgánica con el reciclaje. También en Murcia por plantar árboles y poner bancos que jamás existieron, señor consejero. O en Torrevieja por el contrato de basuras que llevó a la cárcel a su alcalde. Entonces, esto hay que conocerlo y saber con qué tipo de empresa estamos tratando. Este interés, siempre con el Partido Popular de por medio, tiene un nombre y un apellido, señorías, y se llama redes clientelares. Por eso, desde luego, nosotras vamos a seguir luchando por un transporte sanitario de calidad público y que respete los derechos de los trabajadores y trabajadoras y que den, de esta manera, el servicio que la ciudadanía merece.

Otro tema que he echado en falta, consejero, es que usted aclare —no ha hablado, no ha dicho ni media palabra de ello— si va a apoyar la comisión de investigación que hemos pedido desde nuestro grupo parlamentario para arrojar transparencia sobre los contratos millonarios que el Servicio Murciano de Salud firmó durante la pandemia.

Mire, el Tribunal de Cuentas —no lo hemos dicho nosotros— ha hecho públicos todos los datos y nos dice algo muy claro, dice que ustedes abusaron del contrato de emergencias sin licitación pública para adjudicar contratos que no son conformes a esa figura, como el del sistema de gestión de emer-

gencias precisamente del 112. El Tribunal de Cuentas también nos dice que ustedes incumplieron sistemáticamente los plazos de ejecución que la Ley de Contratos fija para esos contratos de emergencia, que es de un mes. Adjudicaban el contrato pero el material sanitario tardaba en llegar varios meses en algunos casos, cuando el precio del mercado era ya muy distinto.

Siguiente pregunta, señor consejero: ¿pidieron ustedes compensaciones por ese retraso o la devolución del dinero? Porque si no lo han hecho, consejero, yo creo que se trata de un tema bastante serio, ¿no?, es dinero público.

Llama también la atención que ustedes recurrieran, se lo tengo que decir, a empresas fantasma que no tenían la más mínima experiencia en el comercio de material sanitario y a las que, sin embargo, adjudicaron muy pero que muy jugosos contratos. Por ejemplo, Trust Lane Retail y Saudes Group, dos inmobiliarias que facturaron medio millón de euros cada una por mascarillas y batas quirúrgicas. Leask, una vivienda de móviles y equipos informáticos, más de 2,5 millones de euros. Bodytone Internacional Sports, una empresa del sector del *fitness* que creó una UTE en 2020 junto a otra empresa de moda, Victoria Bocca, que recibió uno de los mayores contratos, más de 3,5 millones en mascarillas FFP2, una UTE que no tenía la más mínima experiencia en este tema y que, es más, se creó ex profeso para llevarse este tercer mayor contrato. Y, claro, con estas empresas y esta experiencia, qué podía salir mal. Las mascarillas solamente llegaron tres meses tarde, en julio, cuando la pandemia ya había remitido en gran medida. Pero en lugar de reclamar el dinero pues resulta que ustedes habían pagado ya dos meses antes de que llegara el pedido.

Pero fíjese, consejero, lo verdaderamente llamativo es el precio, porque si en todas las comunidades autónomas...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señoría, concluya, su tiempo ha terminado.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

... pagaban un determinado precio, la Región de Murcia fue la que pagó más caras las mascarillas quirúrgicas durante los meses de abril, mayo y junio. Mientras en unas comunidades pagaban 36 céntimos aquí costaban 78, o incluso 1,20 euros, señor consejero.

Mire, yo creo que ya está...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señoría, no tiene la palabra.

Continúa el Grupo Parlamentario Vox. Intervendrá doña María Eugenia Sánchez Pérez.

Señoría, tiene la palabra.

SR. SÁNCHEZ PÉREZ:

Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías.

Buenos días, señor consejero de Salud. En primer lugar, queremos agradecerle su comparecencia y toda la información que nos ha dado sobre las líneas y objetivos de su consejería, líneas y objetivos que están basados en un presupuesto que, como usted nos indicó en su día y hoy nos reitera, es el mayor de la historia de la Comunidad, ascendiendo a los 2.503 millones de euros. Pero, como ya dijimos en su anterior comparecencia, un presupuesto mayor no es siempre mejor si no hay un control del gasto y una gestión económica adecuada que elimine el gasto innecesario y que invierta en acciones que repercutan directamente en la salud de los ciudadanos.

Hay que invertir más, pero también mejor, y todo ello con políticas que impulsen la mejora de la calidad de la sanidad murciana en condiciones de igualdad real y efectiva. Todos los ciudadanos de la Región de Murcia, vivan donde vivan, tienen derecho a una atención sanitaria de calidad en condi-

ciones de igualdad, y si miramos nuestro mapa sanitario lo cierto es que estamos muy lejos de conseguir esa igualdad real y efectiva en todo el territorio regional. Basta solo con mirar al Área de Salud III, Lorca, con un déficit estructural de camas hospitalarias que pone en riesgo la salud de los ciudadanos de la comarca.

El Hospital Rafael Méndez cuenta en la actualidad con tan solo 283 camas para una población de más de 180.000 habitantes, que en verano supera los 200.000. Ello supone una ratio de 1,5 camas por cada 1.000 habitantes, muy por debajo de la media regional de 2,3 camas y de la media nacional de 2,4 camas por 1.000 habitantes. Si a ello le unimos la falta de profesionales sanitarios, el resultado es: urgencias colapsadas, largas listas de espera quirúrgica, de consultas externas y de pruebas diagnósticas, y demoras excesivas para algo tan elemental y básico como ser atendido en un centro de salud donde, en períodos de mayor presión asistencial, el tiempo de espera para conseguir una cita con el médico de familia ha llegado a ser de hasta quince días.

Siguiendo con la desigualdad territorial, no podemos olvidar el Área V de Salud, el Altiplano, donde la escasez de profesionales y las deficiencias de gestión dejan sin cubrir las necesidades de salud de su población, que lleva años pidiendo a la Administración regional una solución.

Para acabar con estas y otras desigualdades en el ámbito sanitario regional, le pedimos unir esfuerzos, trabajar juntos para que la sanidad sea igual para todos los murcianos y para que todos los ciudadanos reciban las mismas prestaciones sanitarias, con independencia del municipio en el que vivan.

Aunque si hablamos de igualdad en la sanidad pública Vox va mucho más allá y propone no solo la igualdad entre los ciudadanos de la Región de Murcia, sino también entre todos los españoles, con la creación de una tarjeta sanitaria única para España. Con esta medida se garantizaría que todas las personas tuvieran acceso a los mismos tratamientos y pruebas médicas y que, en definitiva, las expectativas de vida no fueran distintas dependiendo del lugar de residencia.

Señor Pedreño, en la mañana de hoy nos ha hablado de las actuaciones, programas y objetivos de su consejería. Sin embargo, para conseguir una mejora real del nivel de salud de los ciudadanos es necesario ordenar ese conjunto de acciones y definir los objetivos a lograr. Por ello Vox presentó una moción pidiendo su consejería la elaboración de un plan de salud para la Región de Murcia, donde se organicen y materialicen sus políticas de salud a través de la planificación, ejecución y evaluación de acciones de promoción, prevención y eficiencia de nuestro sistema sanitario. Murcia cuenta con un Plan de Salud 2010-2015 desactualizado y, habiendo transcurrido nueve años desde que terminó su vigencia, urge la elaboración de uno nuevo que acometa los retos actuales.

Continuando con la necesidad de ordenación y planificación de las políticas sanitarias de la Región de Murcia, Vox ha presentado también una moción pidiendo a su consejería la elaboración de un plan integral oncológico de la Región de Murcia. El cáncer sigue siendo una de las principales causas de morbilidad del mundo y uno de los principales problemas de salud de la Región de Murcia, que, desgraciadamente, cada día afecta a más personas, con un incremento de los casos en niños, adolescentes y personas menores de 50 años. La complejidad del abordaje de esta enfermedad, sobre la que aumentan cada día el conocimiento y las posibilidades de intervención, exige una profunda puesta al día de las estrategias de nuestro sistema sanitario y el planteamiento de nuevos retos. Y para responder a esos retos la Administración regional debe elaborar un plan oncológico que oriente y defina la política sanitaria frente al cáncer en los próximos años desde una perspectiva social y sanitaria.

En cuanto a las medidas adoptadas por su Consejería en el ámbito de Atención Primaria, Vox apoya y considera necesaria esa mayor inversión reflejada en los presupuestos de este año, aunque también consideramos importante que dicha inversión no se centre únicamente en las zonas más saturadas, sino también en los municipios rurales y en riesgo de despoblación. Por ello le pedimos que desde su consejería y desde el resto de la Administración regional se implementen actuaciones dirigidas a garantizar el acceso a los servicios básicos, entre ellos los sanitarios, en las zonas rurales especialmente afectadas por la despoblación, ofreciendo una calidad de vida que permita el asentamiento de población en estas zonas.

Consideramos también positiva su Estrategia de Mejora de Atención Primaria 2023-2026. Reforzar su estructura es fundamental no solo para mejorar los resultados de salud, sino también para evitar la saturación de nuestros hospitales. No obstante, hemos de advertir que existe una demora importante en el desarrollo de los proyectos incluidos en la propia estrategia que su consejería debería evitar impulsando su ejecución en el calendario planificado, porque hablamos de salud y las necesidades de salud no pueden esperar.

En este sentido, los vecinos de Beniaján siguen esperando la dotación de un servicio de urgencias de atención primaria (SUAP) en su centro de salud. El establecimiento de este SUAP fue aprobado en el 2022 y figura en los presupuestos de 2023 y 2024. Los vecinos ven con desesperación que han pasado dos años desde su aprobación y que todavía no pueden contar con este servicio. Señor consejero, ¿nos podría informar de qué actuaciones se han realizado desde su consejería y en qué fase de ejecución se encuentra este proyecto?

Volviendo a esta mayor inversión en la sanidad murciana y este presupuesto récord para la Consejería de Salud, no podemos dejar de recordar la necesidad de una gestión eficiente del gasto. Si no administramos de manera eficiente los presupuestos no obtendremos mejora en resultados de salud. Nuestra sanidad necesita más dinero pero también un gasto más eficiente, y buscar la eficiencia en salud es invertir en prevención y promoción de la salud. Evitar la enfermedad es eficiencia. Por ello le proponemos aunar esfuerzos en estas áreas. Si logramos una mejor calidad de vida mediante la adquisición de estilos de vida saludables, evitaremos la enfermedad y con ello el dolor y el sufrimiento. Además, conseguiremos disminuir el gasto porque, como decía Benjamin Franklin, una onza de prevención vale tanto como una libra de curación.

Por otro lado, tenemos que resaltar que para garantizar una gestión eficiente del gasto hemos de tener una estructura adecuada. Como ya le dijimos en su anterior comparecencia, el sistema sanitario de la Región de Murcia ha evolucionado a una estructura excesivamente grande, poco práctica y muy cara, con exceso de burocracia y con gastos innecesarios.

Señor consejero, debemos trabajar en esta cuestión buscando una organización y estructura adecuadas. La reestructuración de nuestro sistema de salud es la forma de optimizar recursos, y en esa reestructuración debemos avanzar hacia una atención integrada que combine servicios sanitarios y sociales. De esta forma, además de optimizar los recursos existentes, se garantizaría una atención y cuidados más continuos y coordinados para aquellas personas que padecen enfermedades crónicas o se encuentran en situación de dependencia.

Señor Pedreño, Vox es el partido de la vida, y porque defendemos la vida desde la concepción hasta la muerte natural siempre hemos propuesto una mejor regulación y una mayor inversión en cuidados paliativos, que incluya profesionales formados específicamente para la atención médica, pero también para la atención social y psicológica de los pacientes y sus familiares que se enfrentan a estos difíciles momentos. En este sentido, consideramos necesaria una ley de cuidados paliativos regional que asegure el cuidado de las personas en la fase final de la vida, atendiendo las necesidades de los enfermos y de sus familiares y permitiéndoles una vida digna y sin sufrimiento.

Por último, no quiero dejar de nombrar a nuestros profesionales sanitarios. Como siempre hemos dicho, tenemos a los mejores y a los mejor formados, y desde aquí quiero agradecer su trabajo y su esfuerzo por cuidarnos y salvarnos. Sin embargo, a los profesionales sanitarios no se les puede exigir trabajar sin seguridad. Ayer se celebró el Día Europeo contra las Agresiones a Médicos y Profesionales Sanitarios, y coincidiendo con este día su consejería presentó el nuevo Plan de prevención y atención frente a las agresiones a profesionales del Servicio Murciano de Salud. Vox se hizo eco de la necesidad de elaborar un plan contra las agresiones, presentando una moción que solicitaba dar una respuesta urgente y adaptada a las nuevas necesidades de nuestros sanitarios, que, desgraciadamente, han tenido que soportar un aumento del 40% de las agresiones. Por tanto, apoyamos y valoramos positivamente este nuevo plan y esperamos que con él se dé una respuesta efectiva a esta situación, sin olvidar la especial atención que merecen en esta cuestión algunos centros, como el Hospital Psiquiátrico Román Alberca, cuyo personal sufre una dramática situación, dado el incremento exponencial de agresiones a su personal.

Por otro lado, urge solucionar el problema de las incompatibilidades de nuestros médicos con una regulación más flexible, como se ha hecho en otras comunidades autónomas, que evite la fuga de ta-

lento hacia la sanidad privada. Nuestro sistema sanitario no puede perder ni un médico más. No podemos excusar los problemas sanitarios de nuestra región con falta de especialistas para cubrir plazas en nuestros hospitales y centros de salud y, sin embargo, ponerles trabas en el ejercicio.

Y termino ya, señorías, citando una frase de Ralph Waldo Emerson que dice: «La primera riqueza es la salud, porque nada nos puede hacer más ricos y afortunados que gozar de buena salud».

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Para finalizar este turno general de intervenciones, por el Grupo Parlamentario Popular interviene doña María del Carmen Ruiz Jódar.

Señoría, tiene la palabra.

SRA. RUIZ JÓDAR:

Gracias, presidenta.

Señorías, buenos días.

Doctor Pedreño, gracias por acudir a esta casa, la de todos los murcianos, a petición propia, para dar cuenta de las principales líneas estratégicas de la Consejería de Salud.

Permítanme, señorías, que antes de realizar un análisis de los principales objetivos en materia de salud para esta legislatura, antes de hacer una valoración de hacia dónde nos dirigimos, me detenga y realice una reflexión acerca de dónde venimos.

Como todos ustedes saben, la pasada legislatura estuvo marcada por la crisis sanitaria provocada por el covid 19. Una crisis sanitaria sin precedentes que puso a prueba la fortaleza de nuestro sistema sanitario. Una situación cuya envergadura superó incluso las previsiones de los organismos internacionales. El Gobierno regional supo reaccionar de forma anticipada, con rapidez y con acierto, con actuaciones que siempre estuvieron en primera línea: la compra de material anticipada, la reorganización de los servicios sanitarios, el cierre perimetral de nuestra región o de la hostelería, la contratación de más de 4.500 profesionales, el refuerzo de la atención primaria, los 500 rastreadores, los puntos de vacunación... Señorías, estas fueron algunas de las medidas que se llevaron a cabo y que permitieron amortiguar el impacto del virus y su incidencia en nuestra región, que permitieron que fuésemos la autonomía con menor letalidad de toda España.

Consejero, un duro camino, tremendamente difícil y complicado, pero puede tener la tranquilidad de que se actuó con determinación, con rigor, con acierto y con responsabilidad y que, gracias al esfuerzo colectivo de todos los ciudadanos, gracias a nuestros profesionales sanitarios y gracias a su gestión, hoy podemos decir que nuestro sistema sanitario ha sido capaz de asumir los peores golpes de la pandemia y que su respuesta fue y sigue siendo extraordinaria.

Muy distinta, señorías, fue la gestión del Gobierno de Sánchez: caos, contradicciones, continuos cambios de criterio, manipulaciones, irresponsabilidad e incompetencia. Una cadena de fracasos fue la respuesta que encontramos por parte del Gobierno de la nación: que si en España habrá, como mucho, algún caso aislado de coronavirus, o «hemos vencido al virus» –nos decían en medio de la primera ola, de la segunda y de la tercera–, o el «Aló presidente», ese vergonzoso espectáculo que Pedro Sánchez ofreció, valiéndose de la atención mediática, para difundir mentiras y propaganda. O el comité de expertos, ese comité que nunca existió. O la falta de control en aeropuertos. El uso de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado para perseguir en redes sociales y medios de comunicación a quien cuestionaba la actuación del Gobierno. O el abandono a su suerte a las comunidades autónomas, cuando aún estábamos en medio de la primera ola, provocando que tuviéramos 17 respuestas diferentes a un mismo problema, por la incapacidad e incompetencia de un presidente al que lo único que le importaba es salir favorecido en las fotos. Por no hablar del robo del fondo covid (222 millones de euros nos quitó Pedro Sánchez a todos los murcianos). O el suministro de material defectuoso y la falta de criterio sobre el uso de las mascarillas.

Por cierto, señorías, las mascarillas, la compra de mascarillas, que hoy todos sabemos que fue la ocasión perfecta para que una red de corrupción instalada en el círculo más cercano de Pedro Sánchez se llenara los bolsillos con dinero público. En medio de la peor crisis sanitaria, ellos haciendo negocio, y lo hacían a costa de material defectuoso, de material inservible. Ruin, esto es ruin, miserable, y esto es repugnante. Unos chanchullos que conocía perfectamente Pedro Sánchez. Pero cómo no los va a conocer si salpica a su núcleo duro, al señor Ábalos, su hombre de confianza, a varios ministros, a varios presidentes de comunidades autónomas, hasta a los patrocinadores de su mujer. Si es que, señorías, esto no es el caso Koldo ni el caso Ábalos, esto es el caso PSOE y Pedro Sánchez.

Señorías, estas son solo algunas pinceladas del historial que el Gobierno del sanchismo nos ofreció durante la pandemia. Sufrimos el peor Gobierno posible en el peor escenario posible. Pero a Sánchez no lo podemos subestimar, porque si pensábamos que no podíamos sufrir un Gobierno peor, vaya que si lo estamos sufriendo, porque en eso Pedro Sánchez es insuperable e imbatible. Y es que eso es el sanchismo, no consiste más que en eso: el esperpento hecho política. Un universo propio cuyos personajes son políticos con mando en plaza, que anteponen el mantenimiento del sillón y del poder a cualquier cosa, sea lo que sea, incluso si eso supone cambiar de principios cada cinco minutos – bueno, principios, yo cada vez tengo más dudas de que alguna vez los tuvieron –, cueste lo que cueste y pagando el precio que sea.

Pero la gente, la gente está muy cansada. La gente está harta, y por mucho que se empeñen no vamos a aceptar como normal un Gobierno y una forma de hacer política que no es normal ni es decente, una forma de hacer política que golpea de forma letal nuestra democracia.

Y, claro, en medio de todo esto no nos podemos olvidar de la gran aportación del Partido Socialista en medio de la pandemia. Cuando el Gobierno regional peleaba por conseguir respiradores, material sanitario y recursos suficientes para atender las necesidades de la gente, ustedes, los socialistas, en medio de todo esto, ¿cuál fue su respuesta?, ¿alguna propuesta seria?, ¿arrimar el hombro y colaborar?

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Guarden silencio, señorías.

SRA. RUIZ JÓDAR:

¿Colaborar para salvar vidas? No, su respuesta fue una vergonzosa moción de censura. Esa fue su gran aportación, porque, como siempre, anteponen su preocupante obsesión por los sillones a la gente de esta tierra, a nuestra gente. Pero los ciudadanos tomaron buena nota y así les ha ido.

Señorías, el compromiso del presidente Fernando López Miras y de todo el Gobierno regional con la sanidad es rotundo y es contundente. Prueba de ello es que cada año el presupuesto de sanidad se ha ido incrementando sustancialmente hasta alcanzar para este ejercicio el presupuesto más ambicioso de la historia de nuestra región, más de 2.500 millones de euros, situándonos a la cabeza nacional en cuanto a inversión sanitaria (la tercera comunidad autónoma que más invierte en sanidad). Y es que, ante el maltrato de Pedro Sánchez, la respuesta del Gobierno regional es clara: redoblar esfuerzos para ofrecer la mejor sanidad al millón y medio de murcianos, para garantizar una asistencia sanitaria de máxima calidad, para blindar, proteger y fortalecer nuestro sistema sanitario regional. Y, claro, si esto es bueno para la región, si esto es bueno para los ciudadanos, que lo es, pues el Partido Socialista y el Grupo Mixto entienden que es malo para ellos, y entonces se oponen sistemáticamente, porque así actúan. Es lamentable, pero es que así actúan.

Señorías, la primera cuestión que quiero destacar como uno de los principales objetivos de la Consejería de Salud es la reducción de las listas de espera. El Gobierno regional está haciendo un esfuerzo titánico para que los ciudadanos de esta región sean atendidos en el menor tiempo posible.

A pesar del importante incremento de la demanda asistencial tras la pandemia, gracias al plan de choque puesto en marcha por la Consejería de Salud, gracias a medidas como dotar de más profesionales sanitarios a nuestro sistema regional, la designación de plazas de difícil cobertura o la de destinar 22 millones de euros en 2023 y 30,4 en 2024 para este fin, hemos conseguido que se sigan redu-

ciendo las listas de espera. Sí, señorías, hemos conseguido que se sigan reduciendo las listas de espera, y no lo digo yo, lo dice el Ministerio de Sanidad. ¿Miente? Según los últimos datos publicados, insisto, por el Ministerio de Sanidad, la Región de Murcia está por debajo de la media nacional en listas de espera quirúrgicas, es decir, los ciudadanos de esta región esperan menos que el resto de españoles para ser atendidos, para ser operados. Datos que confirman, que confirma el Ministerio de Sanidad, que la Región de Murcia está trabajando en la buena dirección.

Además, en este sentido hay que destacar la importante apuesta del Gobierno regional por seguir dotando a nuestro sistema sanitario de más recursos humanos. A día de hoy contamos con 4.500 profesionales más que al inicio de la pandemia, y la Consejería de Salud, y así lo ha puesto de manifiesto nuestro consejero, continúa trabajando para que la plantilla del Servicio Murciano de Salud siga creciendo y para seguir dando estabilidad a nuestros profesionales.

Pero hay una cuestión que no podemos pasar por alto, por mucho que al Partido Socialista no le guste que lo digamos y trate de ocultarlo y de negarlo, y es la falta de especialistas médicos. Porque la falta de especialistas médicos impide que se puedan bajar más las listas de espera, porque es el principal obstáculo para reducirlas.

Miren, han sido numerosas las mociones y peticiones que hemos hecho el Gobierno de España para que de una vez por todas adopte medidas que den solución al problema más grave que tiene la sanidad española, como también lo han hecho el resto de autonomías, incluidas las del Partido Socialista. ¿Y qué ha hecho Pedro Sánchez? Absolutamente nada, sigue sin dar respuesta. Ni una sola medida ha puesto en marcha ante esta crucial y vital cuestión, algo totalmente incomprensible.

Pero hay algo que todavía es más incomprensible, y es que el Partido Socialista de la Región de Murcia esté reclamando y exigiendo que se reduzcan las listas de espera pero sistemáticamente vota no, vota en contra de aplicar acciones para que contemos con más profesionales y así poder reducir las listas de espera. Pero es que hicieron lo mismo, también se negaron, a que haya más psicólogos clínicos, pues votaron en contra de la moción que presentó el Grupo Parlamentario Vox de solicitar al Gobierno de España más plazas PIR para nuestra sanidad pública. ¿Me pueden explicar cómo se puede defender la sanidad y cómo se puede defender la salud pública y votar en contra de que se dote de más recursos? ¿Es que no hay quien les entienda? No lo entiende nadie. Claro, sí se entiende, sí se entiende, porque tienen la hipocresía como estandarte de su política.

Señorías, otra de las cuestiones prioritarias es la salud mental. Es necesario el refuerzo de la salud mental y el Gobierno regional lo tiene claro. Como claro está que no podemos esperar nada del Gobierno de Sánchez, más allá de anuncios vacíos, de propuestas totalmente insuficientes y planes tacaños que no responden a las demandas y a los desafíos que tiene la salud mental. ¿O ustedes creen que un plan que anunció de 100 millones de euros para todas las comunidades autónomas a repartir en 4 años da respuesta a los desafíos que tiene la salud mental? Y lo más gracioso, el plan no permite gastar ni un solo céntimo en contratar a profesionales de la salud mental. ¡Pero si ese es uno de los principales problemas que tiene la salud mental! Pero, claro, es que como gobiernan de espaldas a los problemas reales de la gente, pues, claro, pasan estas cosas.

Miren, como les decía, el Gobierno regional lo tiene claro, por ello una de sus principales líneas de actuación es el refuerzo de la salud mental. Contamos, consejero, con la Estrategia de Mejora de la Salud Mental 2023-2026. Una estrategia elaborada para dar respuesta a las demandas de la población, para incrementar los recursos humanos (208 profesionales más), para mejorar los recursos asistenciales, para trabajar la prevención y para dotar a todas las áreas de salud de nuevas infraestructuras y equipamientos.

Señorías, otro de los grandes objetivos es la Atención Primaria. Para ello, también contamos con una nueva estrategia para el período 2023-2026. Una herramienta fruto del trabajo conjunto y del consenso. Una estrategia que va a permitir la contratación de más de 500 profesionales, reducir los cupos, más protección a nuestros sanitarios, actualizar y reforzar la cartera de servicios, y que va a permitir mejorar la red de centros de Atención Primaria de nuestra región. Además, como refuerzo a nuestra Atención Primaria, vamos a contar con un nuevo plan de urgencias y emergencias. Señorías, una estrategia para hacer de la Atención Primaria de nuestra región un bloque sólido y de garantías para dar respuesta a las demandas del presente y también del futuro.

Presidenta, acabo, y lo quiero hacer poniendo en valor nuestra sanidad, la sanidad murciana, reconociendo el excelente trabajo que realizan cada día en nuestra región todos y cada uno de los profesionales sanitarios, destacando la calidad de nuestros servicios de salud y subrayando el esfuerzo del Gobierno regional y de la Consejería por seguir fortaleciendo y mejorando nuestro sistema sanitario regional.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

A continuación, el consejero de Salud contestará a los grupos parlamentarios. Don Juan José Pedreño planes.

Señor consejero, tiene la palabra.

SR. PEDREÑO PLANES (CONSEJERO DE SALUD):

Muchas gracias, presidenta.

Señorías, yo he venido esta mañana a presentar precisamente la estrategia para esta legislatura, y teníamos cuatro ejes fundamentales, que los hemos explicado, creo que claramente, porque hemos visto, después de hacer un análisis durante la pandemia y sobre todo al finalizar la pandemia, atención primaria y salud mental eran dos ejes fundamentales de trabajo, pero tampoco nos olvidamos de la atención hospitalaria y, por supuesto, de algo fundamental en un sistema sanitario, que tiene que ser la prevención de la enfermedad y la promoción de la salud a través de la salud pública, como también quedó de manifiesto durante la pandemia, el fortalecimiento y el reconocimiento de salud pública.

Y me llama la atención que alguien diga que todo lo soporta el papel. Oiga, ¿cómo hacen ustedes las estrategias? Las cosas hay que escribirlas y hay que cumplirlas. Y dicho eso, efectivamente, lo que hemos trabajado han sido estrategias que se han consensuado con los agentes sociales, con los ciudadanos, con los profesionales, con la Administración, precisamente para que viéramos cuáles eran las fortalezas y debilidades de lo que tenían los ejes fundamentales, que en esas fechas era Atención Primaria y Salud Mental. Y después seguimos avanzando, como he dicho, para fortalecer los servicios de urgencias, para hacer un plan de emergencias y de urgencias de la Región de Murcia o, por ejemplo, como hemos anunciado, para hacer también la estrategia de mejora de atención hospitalaria, tan necesaria para reorganizar el sistema a la situación y a las circunstancias actuales, como son cambios demográficos, los cambios sociales, las tecnologías y las nuevas, digamos, carteras de servicios que se presentan para atender al ciudadano.

Y digo que me llama la atención porque cuando hablamos de la estrategia no solamente la soporta el papel, accionamos 111 plazas de médico de familia y no se pudieron cubrir ni siquiera 50 porque no teníamos profesionales. Es una falta de profesionales la que tenemos en todo el país, y encima usted quiere echarle un elogio a Sánchez, y resulta que el aumento de las plazas es porque las comunidades las pedimos. Es que no entienden el mensaje. Lo que le pedimos al Gobierno, que es su responsabilidad, es que flexibilicen los criterios para acreditar plazas y unidades docentes. Lo que le pedimos es que ponga dinero, porque las pagamos nosotros cuando aumentamos las plazas de médicos de familia, de radiólogos, de psiquiatras, de psicólogos... Eso es lo que hacemos. Entonces, lo que no entienden todavía es que tienen que ponerse y hacer un estudio anual de cuáles son las necesidades de especialistas en cada una de las comunidades, y no presentar un informe del año 2018 en el 2021, que ya estaba desfasado, y que quieren presentarnos otro en marzo, también un informe estático que cuando lo presenten ya está desfasado. Lo que pedimos es que sea un estudio permanente y abierto, para que veamos las necesidades reales de los profesionales que nos hacen falta.

Esto es lo que yo quiero trasladarles y esto es lo que queremos que tengan en cuenta desde el punto de vista del trabajo que hacen las comunidades.

Hablaba usted también de las listas de espera, pero, bueno, lo acaba de decir muy bien la señora Ruiz Jódar, los datos que tenemos indudablemente. Y, señora Marín, yo no dije nunca que las iba a quitar ni que iban a desaparecer, porque no van a desaparecer nunca las listas de espera, porque la de-

manda asistencial es muy alta. Lo que tenemos que hacer es mejorarlas y prestar una atención adecuada al ciudadano y, evidentemente, atenderle lo antes posible, porque eso es lo que da calidad.

Tienen que tener en cuenta que lo que hemos tenido ha sido una pandemia, una pandemia mundial, una pandemia que ha generado una situación extraordinaria y excepcional, y que además las consecuencias de la pandemia ha sido un incremento exponencial de muchísimos pacientes en el sistema, que, por razones que todos conocemos, tuvieron que desplazarse porque había que atender a miles y miles y millones de casos de covid. Por tanto, esto es lo que ahora nosotros, a través de ese estudio, hemos hecho con estrategias y estamos planteando, para que se invierta en listas de espera y reducirlas, porque ha sido un incremento muy grande el que hemos tenido en listas de espera. Y ocurre en consultas externas y ocurre en listas de espera quirúrgicas y ocurre en pruebas complementarias, porque indudablemente la población necesita atenderle y darle una calidad asistencial adecuada.

Pero es que, además, hay otros factores, y es que, por ejemplo, tenemos la cronicidad. Con lo cual, tenemos una sociedad que demanda, no cabe duda, muchas más necesidades desde el punto de vista de la patología, de la enfermedad crónica y tenemos que acudir.

Y además es curioso porque cuando valoramos los tiempos medios de espera, pues yo lo dije ya la vez que presentamos los presupuestos, pero es que da la casualidad de que las comunidades que gobierna la izquierda son las que peores cifras tienen. Y yo lo tengo en un mapa, no lo dice nadie, y tampoco el mapa es mío, se publicó por el Ministerio.

Por tanto, yo quiero que en este sentido entendamos que se está haciendo un gran trabajo, y por lo que apostamos fundamentalmente por mejorarlas. Y las publicamos cada seis meses porque lo hace el Ministerio, y es cumpliendo la legislación que existe, y lo hacen también otras muchas comunidades. Esto es así. Otra cuestión es que se puedan plantear otros requisitos, pero nosotros no estamos haciendo ninguna trampa. Por cierto, yo le diré una cosa, señora Sánchez Jódar, ¿cómo habla de trampas? ¿Todavía tienen fuerzas para hablar ustedes de trampas? Pero, bueno, dejémoslo ahí.

El transporte sanitario. Mire, claro que estamos de acuerdo y respetamos todos los derechos de los trabajadores. Pero, primero, si hablamos de cumplimiento, pues el Servicio Murciano, como un servicio esencial, por supuesto, público hace sus controles continuos con la empresa adjudicataria. Los técnicos nos informan periódicamente del cumplimiento de las cláusulas de los pliegos y se están cumpliendo. Esto es lo que pasan los técnicos y es lo que está ocurriendo. Tendríamos que ver las cifras cómo están. Y por supuesto respetamos, no cabe duda, sus derechos, pero tenga en cuenta que es una situación laboral privada. Por lo tanto, tendrá que ser la empresa, con sus sindicatos, los que acuerden esas mejoras o esos convenios.

Y le digo más. Deberían informarle bien. Cuando estuvimos aquí, en la Asamblea, estuvimos hablando con ellos y se concertó una cita en la Consejería, y en la Consejería se les recibió, y los recibió el secretario general técnico. Vale. Bueno, pero se les recibió en la Consejería, y aquí se llegó a un acuerdo para que se hiciera esa cita. Por tanto, se les ha escuchado y se les ha recibido en ese sentido.

Luego, estaban comentando el tema de las mascarillas. Pues mire, volvemos a lo mismo, señora Marín, una situación de emergencia mundial, con unos contratos que se hicieron bajo criterios legales y supervisados por los técnicos, y además todos los contratos se realizaron sin ningún tipo de duda y con rigor y se hicieron bajo la legislación vigente. Nosotros sí, aquí en Murcia, otra cosa es lo que ha hecho el Gobierno central, pero aquí en Murcia sí lo hicimos en condiciones y adecuadamente, y eso sí quiero trasladarlo.

Y luego hablaba también la señora Sánchez Pérez del Hospital Rafael Méndez, de Yecla... Bueno, son áreas de difícil cobertura, y en esas áreas de difícil cobertura el esfuerzo que ha hecho la Región de Murcia ha sido precisamente en crearlas, y fuimos la primera comunidad que creó las áreas de difícil cobertura. De hecho, en un Consejo Interterritorial lo presentamos como modelo y la ministra tomó nota para que se crearán, o pidiera que se crearan las áreas de difícil cobertura en el resto de las comunidades autónomas.

En el Hospital Rafael Méndez hay un plan director dotado con 16 millones de euros que acaba de finalizarse, está finalizando la obra del Servicio de Urgencias, con una ampliación que abarca 2.000 metros cuadrados, en los que se ha pasado de 12 box a 22 box, 10 box más tienen para atender a la

población de Lorca, y en el que además se han creado y se han modernizado los circuitos para pacientes respiratorios y no respiratorios y un servicio de urgencias independiente de pediatría. Y seguiremos trabajando en él. El próximo proyecto es la planta de hospitalización, precisamente para conseguir 80 camas más en el Hospital Rafael Méndez, y a continuación el hospital quirúrgico de día y el resto del proyecto, que continuará progresivamente.

Yecla es otra área de difícil cobertura. Vuelve a tener validez, y sobre todo importancia, la creación de las áreas de difícil cobertura, porque ha hecho posible, como decía antes, que 48 plazas fueran cogidas por profesionales, precisamente porque se les ha incentivado tanto desde el punto de vista económico como no económico, y aun así seguiremos trabajando para potenciar estas áreas, porque merece, en igualdad de condiciones, cualquier ciudadano que se le atienda igual en Murcia, en Lorca, Yecla y Caravaca o en cualquier rincón de esta región. Eso lo tenemos clarísimo, pero volvemos a lo mismo, nos faltan profesionales, nos faltan determinadas especialidades que no podemos cubrir, porque, además, cuando se crea o se aumenta ese número de plazas necesitamos entre 4 y 5 años para que esos profesionales se pueda disponer de ellos como adjuntos o como profesionales del sistema público de salud.

El plan de salud del que hablaba, yo sí tengo que anticiparle que, después de los análisis que se hicieron, era prioritario abarcar aquellas necesidades fundamentales, que fueron Atención Primaria y Salud Mental. Había que trabajar seriamente para crear el marco teórico y las condiciones económicas para las infraestructuras, recursos humanos y necesidades, sobre todo desde un punto de vista de ejes estratégicos, líneas de actuación, acciones que había que implantar... Y les tengo que decir, por ejemplo, que tanto en Atención Primaria como en Salud Mental ya están en marcha desde hace ya más de un año los grupos de trabajo que están diseñando el despliegue y el desarrollo de estas estructuras, con las que confiamos plenamente adaptar o reorganizar estos sistemas sanitarios. Apostamos por el plan de salud, está encima de la mesa, y valoraremos la situación de poder llevarlo a cabo.

Hablaba de cuidados paliativos. Claro, necesitamos, y también lo reclamamos, que el Gobierno central ponga una ley de cuidados paliativos, tan necesarios, pero nosotros nos anticipamos. Tenemos un Programa regional de Cuidados Paliativos que yo creo que es ejemplo y modelo de cualquier comunidad autónoma, con 19 unidades de cuidados paliativos de adultos y 5 unidades de hospitalización domiciliaria y cuidados paliativos pediátricos, que en el año 2022, en marzo del 2022, les recuerdo que se aumento a dos unidades más, formadas por médicos de familia y enfermería de adultos, y pediatras y enfermería de niños, que dan cobertura, las de pediatría, 24 horas los 365 días del año a cualquier niño que tenga un problema oncológico o una enfermedad crónica compleja en la Región de Murcia. Por tanto, yo creo que en ese sentido trabajamos en esos campos, que son tan necesarios e imprescindibles.

Igual que estamos haciendo en la cronicidad. Hay una comisión sociosanitaria y unos proyectos piloto en tres áreas de salud, en tres hospitales en los que se está trabajando la atención sociosanitaria, tanto de pacientes mayores crónicos en residencias como los pacientes crónicos que están en sus domicilios, a los que indudablemente tenemos que prestar una atención de calidad, porque es, sin lugar a dudas, una necesidad que presenta esta sociedad, que presentan estos nuevos tiempos y, sobre todo, por suerte, porque vivimos más y nuestra esperanza de vida va aumentando. Pero también tiene sus consecuencias, desde el punto de vista de la patología o la enfermedad.

Bueno, el SUAP de Beniján, me comentaba, ¿no? El SUAP de Beniján, me parece que había comentado. Bueno, está en el proyecto, se ha incluido este año en los presupuestos de 2024, pero sobre todo es un SUAP que va destinado a desarrollarse durante esta legislatura. Indudablemente, piensen que tenemos nueve áreas de salud, 85 centros de salud, 175 consultorios, 10 hospitales, un psiquiátrico, centros de salud mental... Es decir, que es una organización compleja, a la que indudablemente tenemos que ir dando salida y dando respuesta y priorizando las necesidades que más tiene el ciudadano en aquellas áreas de difícil cobertura, y necesidades que demandan, como es la asistencia en las listas de espera -como decía-.

En definitiva, consideramos que el Gobierno regional apuesta por la sanidad. Vuelvo a repetir que ha puesto un presupuesto histórico, 2.503 millones para este año. Seguirá siendo así durante los próximos años y seguiremos potenciando la sanidad desde el punto de vista de sus niveles asistenciales más importantes, que es primaria, que es el hospital, que es la salud mental y es la salud pública, con

la prevención de la enfermedad y la promoción de la salud a través de hábitos de vida saludable. Creo que esto es fundamental para nuestra sanidad, a la que los ciudadanos, sin lugar a dudas, dan una importancia notable, porque de hecho, les diré otra cosa, si hablamos de la encuesta de calidad percibida, que se publicó no hace mucho, hablamos de los ciudadanos, de quejas..., porque, claro, si es que esto es complejo, pero resulta que es que la encuesta de calidad percibida nos da un 8,5 de calificación a las infraestructuras y sobre todo a los profesionales de nuestro sistema sanitario. Por tanto, hay que poner en valor el trabajo que realizan nuestros profesionales, que han trabajado, además, de una manera encomiable durante la pandemia y que lo siguen haciendo, porque, de hecho, las listas de espera se reducen o están más bajas que en el resto de las comunidades por la gran labor y el gran trabajo que han realizado. Si es que han aumentado un 31% su actividad en lista de espera quirúrgica, es que han aumentado un 25% su actividad de consultas externas o un 8,8% en cuanto a pruebas complementarias.

Por tanto, insisto, creo que el Gobierno regional ha puesto de manifiesto una vez más la apuesta que hace por la salud, lo ha hecho con los presupuestos y lo hace también con profesionales y equipos extraordinarios que sacan adelante nuestra sanidad y nuestra salud en la Región de Murcia.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno de intervención final para los grupos parlamentarios.

Comenzará el Grupo Parlamentario Socialista. Intervendrá doña María Soledad Sánchez Jódar.

Señoría, tiene la palabra.

SRA. SÁNCHEZ JÓDAR:

Gracias, presidenta.

Consejero, no, no es un conflicto laboral entre trabajadores y empresa. El transporte sanitario es un servicio esencial, y cuando por falta de efectivos resulta que se hacen rutas interminables que tienen que sufrir los ciudadanos y ciudadanas de esta región, la responsabilidad es suya, consejero, suya y del Gobierno regional.

Y además, señor consejero, efectivamente, se reunió con ellos el secretario general de la Consejería de Salud, pero es que resulta que con los agricultores, y lo veo muy bien, se reunió el presidente, se reunieron dos consejeros. Y ustedes, estando aquí, mandan dentro de unos días al secretario general. ¿Qué pasa, que los trabajadores de transporte sanitario tienen menos categoría? Que no muerden, señor consejero. Reúnase con ellos, que es su responsabilidad, escúcheles, escúcheles, que quizá se sorprendería si les escuchara. Pero, claro, este es un Gobierno que no escucha cuando no le interesa o cuando no le conviene. Y escucha, eso sí, a los técnicos de la empresa, a esos que tenían ustedes tanto tanto interés en darles el contrato del transporte sanitario. Esa es la gestión del Gobierno del Partido Popular.

Y, mire, efectivamente, el papel... las cosas hay que escribirlas. Por cierto, ¿tenían también escrito el plan de choque contra las listas de espera del año 2017?, ¿lo tenían también escrito, señor consejero? Porque es que resulta que no ha hecho efecto.

Y con respecto a los datos de la lista de espera, efectivamente, el Gobierno de España publica los datos de listas de espera que le envía el Gobierno regional. Y si el Gobierno regional le manda los datos de listas de espera falsos, pues el Gobierno de España publica los datos que ustedes les envían. Ni más ni menos. ¿O qué quiere, que se pongan a comprobarlos? ¡Venga, hombre!

Mire, de verdad, yo iba a decir que me sorprende, pero no, no me sorprende para nada que la señora Ruiz (por cierto, ni una palabra del sector del transporte, señora Ruiz) utilice la casa de la palabra de todos los ciudadanos y ciudadanas de esta región en vez de para abordar los problemas reales que afectan en nuestro día a día a los que vivimos en esta tierra, en vez de eso utilice esta tribuna para sembrar odio, crispación y ataques furibundos al Gobierno de España cargados de cinismo y de hipocresía. ¿Qué pasa?, que así suman puntos dentro de su partido, ¿no?

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señorías, guarden silencio.

SRA. SÁNCHEZ JÓDAR:

Bueno, no se preocupe, no se preocupe, porque esta diputada del Partido Socialista de la Región de Murcia será tremendamente generosa con usted, y si usted pide caldo le pondrá varias tazas.

Mire, hablaba usted del tema mascarillas, ¿verdad que sí? Pues, mire: «La pareja de Ayuso cobro 2 millones de euros en comisiones por contratos de mascarillas. Las facturas falsas presentadas trataron de camuflar los beneficios de estas comisiones millonarias para vender mascarillas a proveedores de la Administración en los peores meses de la pandemia». ¡Qué ruin, qué deleznable, qué miserable!

Pero tenemos más. «Tratos verbales y sin publicidad», así compró Feijóo mascarillas en la pandemia, según el Consello de Contas de Galicia.

Tenemos más. Mire, «La Fiscalía destapa un pelotazo de nueve millones en otro caso de mascarillas que implica a un ex alto cargo canario del Partido Popular».

Más. «Los escándalos con la compra de mascarillas asedian al Partido Popular». «El alcalde de Fines -que es del Partido Popular- iba en el coche en el que detuvieron al testaferro de Liria». Con testaferros y todo, con comisiones de 120.000 euros, con sobres... Todo esto comisiones de mascarillas.

«Prisión para ex vicepresidente de la Diputación de Almería», del Partido Popular también. Mire, compañero suyo, señora Ruiz, por la compra de mascarillas también.

Mire, ¿ve?, otra noticia, otro caso de la Guardia civil: «Así movió el dinero del caso mascarillas, según la Guardia civil» «El PP trata de proteger a Feijóo y a Ayuso impidiendo y negándose a que se investiguen los contratos».

Pues bien, y para finalizar, mire, le voy a dejar allí un informe de 40 páginas elaborado por la Universidad de Barcelona para el periodo 2000-2020, en el que se detalla que durante ese período se produjeron en nuestra región 106 casos de presunta corrupción, 84 que afectaron al Gobierno del PP y 19 a los del PSOE. Aquí les dejo el estudio, ¡eh!, universidad independiente.

Qué pena, ¿no?, qué pena que abra usted la veda de este lodazal. Pero aquí marcaré diferencia, y lo voy a hacer porque, mire, porque puedo. ¿Sabe lo que ha dicho el presidente Pedro Sánchez sobre el caso Koldo? Caiga quien caiga, comisión de investigación y dimisión del que fuera ministro, asumiendo responsabilidades políticas. ¿Saben lo que hace su partido? Cargarse al señor Casado por denunciar la corrupción del hermano de Ayuso, cerrar filas junto a ella, poner de presidente del Partido Popular al que en los peores tiempos del *boom* de la droga en Galicia no tenía escrúpulos ningunos para irse de vacaciones y pasearse en barco con uno de los mayores narcotraficantes de Galicia en aquellos momentos. ¡Eso sí que es una vergüenza! Y esa misma hipocresía del señor Feijóo sin escrúpulos es la que permite...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señoría, concluya, por favor, ha terminado su tiempo.

SRA. SÁNCHEZ JÓDAR:

Estoy terminando, son veinte segundos.

Es la que le permite exigirle al Partido Socialista lo que ustedes, el Partido Popular, no ha tenido nunca: decencia. ¡Y qué pena, qué vergüenza que ustedes lo permitan todo, y qué orgullo de confrontar de forma tan diferente la corrupción en un partido y en otro! Orgullosos.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Mixto. Intervendrá doña María Marín Martínez.
Señorías, guarden silencio.
Señoría, tiene la palabra.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, presidenta.

¡Qué triste, qué triste lo que estamos viendo estas últimas semanas, lo del «y tú más»! ¡Qué pena y qué triste la vuelta de la más clásica y triste corrupción del bipartidismo, ¿verdad?, de PSOE-PP!

Mire, señor consejero, señor Pedreño, con los temas que nos importan hoy aquí. Si todo se hizo bien, insisto, si todo se hizo bien, como usted comenta, entonces yo creo que, no sé, el Gobierno regional espero que apoye la comisión de investigación que ha solicitado Podemos para que podamos analizar los contratos de emergencia que ustedes adjudicaron durante la pandemia.

Mire, ustedes abusaron de la figura del contrato de emergencia -lo dice el Tribunal de Cuentas-, incumplieron los plazos de ejecución, adjudicaron contratos a empresas fantasma y ajenas al sector sanitario y pagaron sobreprecios escandalosos. Insisto, lo dice el Tribunal de Cuentas, fuimos la comunidad que más pagó por las mascarillas quirúrgicas, 78 céntimos, cuando la media eran 48. Su Gobierno llegó a pagar hasta un 120% más que, por ejemplo, Castilla-La Mancha. ¿Qué es lo que ha pasado, consejero? ¿Es que este Gobierno regional es el más tonto España?, ¿o es que alguien se ha pasado de listo, consejero? ¿Cuántos Koldos hay en la Región de Murcia?, ¿cuántos Tomás Díaz Ayuso hay en la Región de Murcia?, ¿cuántos Albertos González hay en la Región de Murcia? Porque, señor consejero, esos sobreprecios de los que estamos hablando dan para muchas comisiones, ¿eh?, para muchas comisiones. Y si no tienen nada que ocultar, consejero, insisto, es que muy fácil: apoyen la comisión de investigación que lleva ya semanas pidiendo Podemos y aquí paz y mañana gloria, y todo con claridad y transparencia, consejero, y no ha pasado absolutamente nada. Eso por un lado.

Y quiero terminar con un asunto, que no he podido comentar antes, que me parece también importante, consejero, porque también desde mi grupo parlamentario lo hemos preguntado por activa y por pasiva después del desafortunado y el tristísimo incendio de Valencia. ¿Está recubierto el Hospital de Santa Lucía de Cartagena de un material inflamable, sí o no? ¿Se hicieron después del incendio de 2015 los análisis que pidió la propia Consejería de Salud, el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales y la propia Policía Nacional, sí o no? ¿Se está poniendo en riesgo, en caso de incendio, a miles y miles de pacientes y de sanitarios, sí o no? Porque si no tienen nada que esconder, si se hicieron los deberes, insisto, no se trata de alarmar en absoluto, señor consejero, es que se trata de actuar, porque el momento de actuar es ahora y no cuando sea demasiado tarde. O sea que, si ustedes hicieron los deberes después del incendio de 2015, respóndame a las preguntas, porque le digo una cosa, y no dejo de repetirla en esta tribuna, a Cartagena se la respeta y se merece la respuesta del consejero.

Gracias, señorías.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno para el Grupo Parlamentario Vox. Intervendrá doña María Eugenia Sánchez Pérez.
Señoría, tiene la palabra.

SRA. SÁNCHEZ PÉREZ:

Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, nuestro sistema sanitario debe adaptarse a la nueva realidad social e iniciar un proceso de cambio derivado de factores tan importantes como el envejecimiento de la población, el aumento de las enfermedades crónicas y del número de personas en situación de dependencia. Al mismo tiempo, nuestra sanidad debe conseguir también mejoras en los resultados de salud y en calidad de vida de los pacientes, en un contexto donde debe controlarse el gasto y evitarse el malgasto,

garantizando así la sostenibilidad del sistema.

La eficiencia consiste en obtener los mejores resultados a un coste adecuado, y para ello debemos elegir el camino correcto. Valoramos positivamente el esfuerzo de su consejería y la mayor inversión para mejorar la sanidad de los murcianos, pero en este contexto de envejecimiento de la población y de aumento de enfermedades crónicas la solución al caos sanitario debe ir más allá, con estrategias de salud enfocadas a un nuevo modelo de atención, donde la prevención y el abordaje integral son fundamentales para conseguir más salud y bienestar y una provisión de servicios más eficiente.

Por otro lado, consideramos necesario y, por tanto, apoyamos las políticas de su consejería dirigidas a mejorar la salud mental de los ciudadanos, pero haciendo un llamamiento urgente a la necesidad de reforzar la prevención del suicidio y las conductas autolíticas, así como los trastornos alimentarios y de autismo y las adicciones. Todo ello sin olvidar la lucha contra la soledad no deseada y el aislamiento social, realidad que no solo afecta a las nuevas generaciones, sino también a personas mayores que viven solas, sin compañía, sin atención ni cuidados, problemas todos ellos que desgraciadamente se encuentran asociados a otro de mayor magnitud: el suicidio.

Tampoco podemos olvidar que nos encontramos ante una situación de déficit de médicos en todas las especialidades y que esto debe dejar de ser una excusa ante los problemas de la sanidad murciana. Las reivindicaciones al Gobierno de España deben continuar, y el acuerdo celebrado hace algo más de un año con el Sindicato Médico debe cumplirse en su integridad, por un lado, dando cobertura a la totalidad de las 111 nuevas plazas ya creadas en medicina de familia y, por otro, generando las 534 nuevas plazas prometidas en los próximos cuatro años.

Y si hablamos de inversión en infraestructura, hemos de recordar la existencia de deficiencias en materia de accesibilidad no solo en los centros de salud sino también en hospitales y demás centros de atención especializada. Se deben adoptar las medidas necesarias para una sanidad accesible, para que las personas con discapacidad puedan acceder en igualdad de condiciones, con independencia de sus características funcionales, porque mejorar la accesibilidad es mejorar la calidad de la asistencia sanitaria. Y cuando hablamos de accesibilidad y de eliminación de barreras no solo nos referimos a las arquitectónicas, sino también a las cognitivas y sensoriales que impiden el acceso y la atención de todos los ciudadanos en condiciones de igualdad.

Insistimos en la necesidad de ordenar y planificar las políticas sanitarias, garantizando con ello el cumplimiento de los objetivos y un mejor resultado en salud en todo el territorio regional, eliminando las desigualdades territoriales.

Le pedimos, además, que nuestro sistema sanitario cuide y proteja a nuestros profesionales, que realizan una extraordinaria labor, y que evite a toda costa la fuga de talentos, garantizándoles unas condiciones laborales adecuadas y justas. En este sentido, insistimos en que es urgente solucionar el problema de las incompatibilidades, que tanto nos demandan nuestros médicos, e iniciar un camino hacia un régimen más flexible con el que se fomente su permanencia en la sanidad pública. Nuestro sistema de salud no puede perder profesionales de tan alta cualificación.

No podemos terminar sin hacer un llamamiento a la transparencia y a las evaluaciones periódicas de eficiencia. Por un lado, ambas son exigencias de los ciudadanos que quieren confiar en quien les gobiernan y, de otro, contribuyen directamente a la mejora de los resultados.

Desde Vox deseamos y confiamos en que lo que hoy nos ha relatado y las mejoras que le hemos propuesto sirvan para mejorar la calidad del servicio sanitario y para garantizar una buena progresión de la sanidad murciana.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno de intervención final para el Grupo Parlamentario Popular. Doña Mari Carmen Ruiz Jódar. Señoría, tiene la palabra.

SRA. RUIZ JÓDAR:

Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Sánchez, relájese y respire hondo, se lo digo como enfermera, y recuerde que somos contrincantes políticos, no enemigos, que me habla usted con una ira y una rabia que a mí es que me ha dado miedo, ¿eh?, sinceramente.

Mire, como sé que le gustan mis intervenciones, que luego, además, se tira bastante tiempo repitiéndolas, lo voy a repetir: es ruin, es miserable y es repugnante que mientras miles y miles de ciudadanos morían en nuestro país, mientras nuestros mayores permanecían solos, aislados, sin poder ver a sus familias, mientras nuestros profesionales sanitarios se dejaban la piel por salvar vidas, el núcleo duro de Sánchez, su círculo más cercano, se lo estaba llevando calentito, se estaba aprovechando de esta trágica circunstancia para hacer negocio a costa del dinero público. Y cuidado, señor Vélez, vaya preguntando, no vaya a ser que salga algún caso más cerca de aquí.

Pero, señorías, ¿de qué nos vamos a extrañar, si esto es socialismo en estado puro? Y más pronto que tarde...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Silencio, señorías.

SRA. RUIZ JÓDAR:

Más pronto que tarde uno a uno irán cayendo.
Miren, es una pena que ustedes...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señorías, guarden silencio.

SRA. RUIZ JÓDAR:

... el Partido Socialista, no haya aportado absolutamente nada a mejorar la sanidad, ni siquiera en los momentos más duros de la pandemia. Porque ustedes no buscan mejorar la sanidad, claro que no, si lo han dejado demostrado, ustedes buscan el enfrentamiento, la polémica y el ruido, y utilizan artimañas que no conducen absolutamente a ningún sitio, excepto a que ustedes sigan perdiendo credibilidad. Y les da igual lo que se acuerde, porque así lo han demostrado, por bueno que sea, les da igual porque solo buscan una retorcida explotación política de la sanidad. Y la sanidad, señorías, no se defiende ni se fortalece así, se fortalece y se defiende arrimando el hombro, haciendo propuestas serias y defendiendo lo que por justicia nos corresponde. Y está claro que con el Partido Socialista no podemos contar.

Miren, señorías, podremos darle las vueltas que queramos, por aquí, por allí, del derecho, del revés..., pero todas nos van a llevar el mismo sitio, porque son dos cuestiones claves: por un lado, la falta de financiación; y, por otro lado, la falta de médicos especialistas. Dos cuestiones que dependen directa y exclusivamente del Gobierno de la nación. Pero, señorías, está claro que a Sánchez estas dos cuestiones no le importan absolutamente nada, no se toma en serio este asunto... bueno, ni este asunto ni ninguno. ¿O ustedes creen que es normal que hayamos tenido en cinco años seis ministros de Sanidad? ¡Seis ministros! ¡Si es que es el presidente de España que más ministros ha acumulado en menos tiempo! Y esto se debe a que para Sánchez el Ministerio de Sanidad es un ministerio florero, es un ministerio florero usado como trampolín político de candidatos a comunidades autónomas. Claro, si es que todos están de paso y así es imposible avanzar, consejero. Esto supone empezar de nuevo cada vez con cada nuevo ministro. Claro, llega el ministro de turno (ahora ministra, no sabemos por cuánto tiempo) a las reuniones del Consejo Interterritorial de Salud y la respuesta, claro, si es que acaba de llegar, que si «lo estudiaremos», que si «vamos a valorarlo»... Pero si es que nuestra sanidad no puede esperar ni un segundo más, porque se encuentra al borde del abismo y no resiste ya más jodadez, más inacción y más irresponsabilidad.

Como tampoco es normal, porque es una falta de respeto, es intolerable y es lamentable, que en el último examen MIR el Ministerio de Sanidad crea que aquellos médicos que están agotados porque están soportando una sobrecarga de trabajo brutal debido a que faltan profesionales, el Ministerio cree que tienen un trastorno de la personalidad. Sí, eso es lo que preguntaron en el examen MIR y esa era la respuesta. Y es evidente que para el Gobierno de Sánchez las necesidades que tienen nuestros profesionales sanitarios, el grito de auxilio que lanzan las comunidades autónomas y la grave crisis que sufre la sanidad española no le importan en absoluto.

Pero, señorías, tranquilidad, porque a pesar de Sánchez y de sus obstáculos continuos el Gobierno de Fernando López Miras seguirá redoblando esfuerzo y seguirá trabajando para ofrecer la mejor sanidad al millón y medio de murcianos de esta bendita tierra.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno de intervención final para el consejero de Salud.

Señor consejero, tiene la palabra.

SR. PEDREÑO PLANES (CONSEJERO DE SALUD):

Muchas gracias, presidenta.

Bueno, yo vuelvo a insistir en lo mismo, la importancia de venir a la Asamblea hoy era darles la información oportuna de lo que se va a hacer durante esta legislatura a nivel de salud, y creo que ha quedado bien claro que hay un análisis profundo hecho por todos (Administración, profesionales, agentes sociales, ciudadanos...) y que se vieron las líneas prioritarias, que fue Atención Primaria, que es Salud Mental, que entendemos también es el Plan de Urgencias y Emergencias de la Región de Murcia, que entendemos también que es la atención hospitalaria, porque tiene que reorganizarse, como decía, y que, por supuesto, es salud pública. Salud pública es fundamental y tenemos que reorganizar y reconducir que la prevención de la enfermedad y la promoción de la salud son fundamentales.

Pero sí le diría sobre listas de espera, señora Sánchez Jódar, que los criterios que se utilizan para las listas de espera son estándar a nivel nacional y las elaboran técnicos. A mí lo que me fastidia es que usted ponga en entredicho la labor de unos profesionales extraordinarios, que son los que elaboran las listas y nos dan los datos. Y se envían, no las falsea nadie, no diga usted esas cosas. Eso es poner en entredicho a profesionales de categoría. Usted los está dejando muy mal y son profesionales magníficos. Y las listas se demuestra que resulta que en las comunidades gobernadas por la izquierda son mucho peores que el resto. Y son, insisto, indicadores estándar. No demos más vueltas y no ponga usted en entredicho, ni mucho menos, la labor de muchos profesionales que trabajan todos los días y con tesón para ir obteniendo los datos, y todos los pacientes, sin cita o con cita, todos están incluidos en las listas.

Señora Marín, por enésima vez, la estructura y la construcción del Hospital Santa Lucía reúne todos los requisitos legales y está avalada y aprobada por el Colegio de Arquitectos, y se hacen revisiones periódicas y existe una comisión de seguimiento de emergencia y de seguridad de los profesionales, a los que se les imparten cursos, a los que periódicamente se les adiestra, efectivamente, para que ante cualquier suceso estén preparados y sepan cómo abordarlo. Yo creo que no debe estar creando alarma en la sociedad en ese sentido, porque todo, además, está bajo supervisión y se hicieron los controles oportunos cuando sucedió aquello en 2015 y se siguen haciendo los controles oportunos cuando estiman necesario los técnicos, para ir consensuando ese tipo de protección y de calidad de los edificios.

No me voy a extender más, porque yo creo que tiene que quedar muy claro que la apuesta del Gobierno regional es por la salud, que lo ha demostrado en los últimos años y que está claro que vuelve a hacerlo una vez más con un presupuesto histórico, y que nosotros tenemos que apostar por proteger al ciudadano, por ofrecerle la mejor atención de calidad, por proteger a nuestros profesionales... Presentamos precisamente también el lunes ese segundo Plan de Prevención frente a Agresiones y la atención a los profesionales que reciben agresiones, que además es un modelo a nivel nacional. Yo

les tengo que decir que ayer fuimos invitados precisamente por el Ministerio, y la Región de Murcia, de las tres comunidades que invitaron, es la única que presentaba ese segundo plan, porque no existe con tales condiciones ni con tales características, ni tan avanzados ni con tantas novedades. Yo creo que es muy significativo. Pero lo que hay que apostar es por la tolerancia cero, eso sí tenemos que decirlo, que indudablemente tenemos que poner todos los recursos necesarios y medidas disuasorias, como cámaras de vigilancia en espacios comunes, como tenemos vigilantes de seguridad en todos los centros de salud y en nuestros hospitales, como tenemos también sistemas de botones que llamamos antipánico para que con agilidad el profesional que pueda sufrir una agresión (sea verbal, sea física o incluso las que se incluyen en este plan novedoso, como es sencillamente las que vienen a través de las redes sociales)— puedan activarlo y se puedan poner los mecanismos para proteger. Pero es que por lo que tenemos que apostar es porque no tenga que darse ni ponerse en marcha ningún mecanismo, sino que no se produzca ninguna agresión.

Yo creo que estamos en la línea de fortalecer la Atención Primaria con una Estrategia de Mejora de Atención Primaria para cuatro años, que se está desarrollando y se está cumpliendo. Con una Estrategia de Mejora de Salud Mental 2023-2026, que se está desarrollando y se está desplegando y se está cumpliendo. El año pasado se crearon las 64 plazas que estaban destinado que se pusieran en marcha y este año volverán a ponerse en marcha otras 64 plazas que están dentro de ese plan. Y las infraestructuras que están contempladas en el desarrollo del programa. Que desarrollaremos definitivamente el Plan de Urgencias y Emergencias de la Región de Murcia. Que desarrollaremos el Plan de Mejora de Atención Hospitalaria. Y que fomentaremos y potenciaremos, sin duda alguna, la salud pública, porque ayudará a nuestros ciudadanos desde el punto de vista de la prevención de la enfermedad, de la promoción de la salud y, sobre todo, de la atención a la cronicidad, que es una realidad que tenemos actualmente en el sistema sanitario, que es en lo que ha deparado nuestra sociedad, la demanda de vivir más, y esto es bueno, pero indudablemente nos genera también las consecuencias de la degeneración de un organismo como el nuestro que, indudablemente, genera patologías crónicas que tenemos que atender. Y que consideramos que hay unos profesionales extraordinarios en unos grupos de trabajo, que a lo largo de este año se presentará esa estrategia sociosanitaria y la atención a la cronicidad de la Región de Murcia.

Sin más, yo creo que estamos en la línea adecuada. Yo creo que se está haciendo el trabajo para reorganizar y adaptar un sistema sanitario que necesita este tipo de modificación y estos cambios, porque no estamos viviendo igual que hace treinta años o que hace veinticinco años, tenemos otra realidad distinta. Que además nos invade una tecnología a la que queremos también, por supuesto, adaptarnos, porque uno de los criterios —que lo he dicho al principio y vuelvo a repetirlo— es la innovación, es la mejora continua, es decir, es introducir en nuestro sistema esas terapias avanzadas, esa inteligencia artificial, esos mecanismos que nos imponen la sociedad y la realidad de la innovación, pero también la mejora continua, es decir, aquellas estrategias que tenemos puestas en marcha (telemedicina, como tenemos puestas interconsultas no presenciales, llamadas telefónicas...), potenciarlas, porque es lo que necesita nuestra sociedad y nuestros ciudadanos.

Por lo tanto, creo indudablemente que el trabajo que están haciendo los profesionales hay que reconocerlo, hay que agradecerlo y hay que seguir apoyándoles desde el punto de vista tanto del amparo en su ámbito laboral como también en cuanto a lo que es el reconocimiento del trabajo que realizan, que creo, además, que la Región de Murcia —hay que decirlo— es de las que mejor reconoce sus retribuciones a nivel nacional.

Muchísimas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor consejero.

Gracias, señorías.

Se suspende la sesión, que se reanudará a las 16:30 horas de esta tarde.

Segunda reunión.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Buenas tardes, señorías.

Señor presidente del Gobierno de la Región de Murcia, señor vicepresidente, señores consejeros, señoras consejeras, bienvenidos todos.

Reanudamos la sesión.

[Elección de director o directora general de Radio Televisión de la Región de Murcia.](#)

Conforme a lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 9/2004, de 29 de diciembre, de Creación de la Empresa Pública Regional Radio Televisión de la Región de Murcia, corresponde designar a la Cámara al director o directora general.

La candidata o candidato designado deberá obtener una mayoría de dos tercios de los miembros de la Asamblea Regional en primera votación o mayoría absoluta en segunda votación.

La Mesa ha conocido las siguientes candidaturas, de las que va a dar cuenta la secretaria primera.

Señora secretaria primera, tiene la palabra.

SRA. RUIZ JÓDAR (SECRETARIA PRIMERA):

Gracias, presidenta.

Candidatura presentada por el Grupo Parlamentario Popular:

«El Grupo Parlamentario Popular, y en su nombre el portavoz, Joaquín Segado Martínez, mediante el presente escrito propone al Pleno de la Asamblea Regional la designación de Juan Antonio de Heras Tudela como director general de Radio Televisión de la Región de Murcia».

Candidatura presentada por el Grupo Parlamentario Socialista:

«Don José Vélez Fernández, portavoz del Grupo Parlamentario, comunica a los efectos oportunos, mediante el presente escrito, la propuesta para directora general de Radio Televisión de la Región de Murcia a doña Rosario Roda Pérez».

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Las reglas aplicables a la votación serán las contenidas en el artículo 107.1, letra a), y número 3.b) del Reglamento de la Cámara, según el cual, tratándose de nombramientos, aquella ha de ser secreta y mediante papeletas. Las diputadas y diputados consignarán en cada papeleta el nombre de la candidatura propuesta o la dejarán en blanco.

Comunico a la Cámara que el diputado señor López Noguera ha emitido su voto telemáticamente. Según lo que establece el punto 3.º del artículo 9 de las normas respecto de la votación telemática en las sesiones plenarias de la Asamblea Regional, esta Presidencia, ante el llamamiento al diputado señor López Noguera, introducirá en la urna la papeleta con su voto.

La secretaria primera realizará el oportuno llamamiento de sus señorías por orden alfabético. los miembros del Consejo de Gobierno votarán al final y por último lo hará la Mesa.

Señora secretaria primera, tiene la palabra para hacer el llamamiento.

SRA. RUIZ JÓDAR (SECRETARIA PRIMERA):

Doña Antonia Abenza Campuzano.

Don Carlos Albaladejo Alarcón.

Don Ignacio Arcas Cuartero.

Don Jesús Cano Molina.

Doña Josefa Carreño Arias.

Doña María Luisa Casajús Galvache.
Don Alfonso Fernando Cerón Morales.
Don Víctor Manuel Egío García.
Doña María del Carmen Fernández Sánchez.
Don Alberto Garre López.
Doña Dolores Jara Andújar.
Don Antonio Landáburu Clares.
Don Santiago Arsenio López Noguera.
Doña Luz Marina Lorenzo Gea.
Doña María Marín Martínez.
Don Rubén Martínez Alpañez.
Doña Virginia Martínez García
Don Antonio Martínez Nieto.
Don Antonio Martínez Pastor.
Doña María Dolores Martínez Pay.
Don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán.
Don Fernando Moreno García.
Don Miguel Ángel Ortega Pérez.
Doña María del Carmen Pelegrín García.
Doña María Luisa Ramón Meroño.
Doña María de los Ángeles Román Blaya.
Doña María José Ruiz Díaz.
Doña Sonia Ruiz Escribano.
Don Pascual Salvador Hernández.
Doña María Magdalena Sánchez Blesa.
Doña María Soledad Sánchez Jódar.
Doña María Eugenia Sánchez Pérez.
Doña Isabel María Sánchez Ruiz.
Don Ramón Sánchez-Parra Servet.
Don Joaquín Segado Martínez.
Don Manuel Sevilla Nicolás.
Don Juan Andrés Torres Escarabajal.
Don José Vélez Fernández.
Don Fernando López Miras.
Don José Ángel Antelo Paredes.
Doña Virginia Lopo Morales.
María del Carmen Ruiz Jódar.
Don Alfonso Martínez Baños.
Don Miguel Ángel Miralles González-Conde.
Doña Visitación Martínez Martínez.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Juan Antonio de Heras Tudela.
Don Juan Antonio de Heras Tudela.
Doña Rosario Roda Pérez.
Don Juan Antonio de Heras Tudela.
Doña Rosario Roda Pérez.
Doña Rosario Roda Pérez.
Don Juan Antonio de Heras Tudela.
Doña Rosario Roda Pérez.
Doña Rosario Roda Pérez.

Don Juan Antonio de Heras Tudela.
Juan Antonio de Heras Tudela.
Doña Rosario Roda Pérez.
Don Juan Antonio de Heras Tudela.
Doña Rosario Roda Pérez.
Don Juan Antonio de Heras Tudela.
Don Juan Antonio de Heras Tudela.
Don Juan Antonio de Heras Tudela.
Don Juan Antonio de Heras Tudela.
Juan Antonio de Heras Tudela.
Juan Antonio de Heras Tudela.
Rosa Roda Pérez.
Doña Rosario Roda Pérez.
Juan Antonio de Heras Tudela.
Juan Antonio de Heras Tudela.
Doña Rosario Roda Pérez.
Doña Rosario Roda Pérez.
Don Juan Antonio de Heras Tudela.
Don Juan Antonio de Heras Tudela.
Juan Antonio de Heras Tudela.
Juan Antonio de Heras Tudela.
Don Juan Antonio de Heras Tudela.
Don Juan Antonio de Heras Tudela.
Doña Rosario Roda Pérez.
Doña Rosario Roda Pérez.
Don Juan Antonio de Heras Tudela.
Doña Rosa Roda Pérez.
Don Juan Antonio de Heras Tudela.
Don Juan Antonio de Heras Tudela.
Don Juan Antonio de Heras Tudela.
Don Juan Antonio de Heras Tudela.
Don Juan Antonio de Heras Tudela.
Don Juan Antonio de Heras Tudela.
Don Juan Antonio de Heras Tudela.
Doña Rosario Roda Pérez

Efectuada la votación, el resultado es el siguiente:

Votos emitidos presencialmente, cuarenta y cuatro. Votos emitidos telemáticamente, uno. Votos válidos, cuarenta y cinco. Votos nulos, ninguno. Votos en blanco, ninguno.

Votos a favor de la candidatura presentada por el Grupo Parlamentario Popular, don Juan Antonio de Heras y Tudela, treinta.

Votos a favor de la candidatura presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, doña Rosario Roda Pérez, quince.

Habiendo obtenido la mayoría de dos tercios de los miembros de la Cámara, queda elegido director general de la Radio Televisión de la Región de Murcia don Juan Antonio de Heras y Tudela.

Continuamos. Siguiendo punto del orden del día: [preguntas orales dirigidas al presidente del Consejo de Gobierno](#).

[Pregunta oral al presidente del Consejo de Gobierno sobre las medidas a tomar en caso de reserva para las cuentas del Estado de la totalidad del déficit permitido, formulada por don Rubén Martínez Alpañez, del Grupo Parlamentario Vox.](#)

Señoría, tiene la palabra.

SR. MARTÍNEZ ALPAÑEZ:

Con la venia, señora presidenta.

Excelentísimo señor presidente, excelentísimo señor vicepresidente, ilustrísimos consejeros, señorías.

Señor presidente, seguro que coincide conmigo en que lo del PSOE merece ser analizado. La gestión de los socialistas solo puede ser comparada con la mafia; mafia liderada por el capo Pedro Sánchez. Comisiones y mordidas en contratos públicos –presuntamente–; condenas por desviar fondos para sufragar juergas con drogas, prostitución, etcétera –condena–; soltar delincuentes a la calle y de cuando en cuando algún cargo socialista arrestado por violencia contra alguna mujer. No les basta con pisotear la Constitución, otorgando privilegios a terroristas y separatistas, además tienen tiempo para tomar decisiones que siempre perjudican a los ciudadanos de la Región de Murcia. Señor presidente, no ayudan ni equivocándose.

¿Qué medidas tomará en el caso de que la ministra Montero reserve para las cuentas del Estado la totalidad del déficit permitido, que podría generar un agujero superior a 115 millones de euros en los presupuestos de la Comunidad?

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Antes de darle la palabra al señor presidente del Consejo de Gobierno para contestar, ruego moderen su lenguaje. Por favor, eviten hacer insultos para no tener que tomar ningún tipo de medida. Me están pidiendo miembros de la Mesa que haga este llamamiento. Por favor, les ruego moderación.

Tiene la palabra el presidente del Consejo de Gobierno para contestar.

SR. LÓPEZ MIRAS (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Martínez Alpañez, mire, la pregunta a la que usted se refiere creo que se puede definir coloquialmente como la conocida ley del embudo. Yo, desde la moderación que refleja la Wikipedia, voy a relatar, según esa redacción, lo que supone la ley del embudo: «Se conoce como ley del embudo a una expresión acuñada popularmente para denunciar una injusticia evidente que nadie se atreve a subvertir y que a menudo surge de alguna confrontación o disputa en la que vence siempre el más fuerte, no el que tiene más razón, atentando contra el justo principio de la equidad».

Precisamente esta es la ley aplicada por el Gobierno socialista a la hora de tratarnos en lo general a la Región de Murcia y muy particularmente en lo que al objetivo de déficit se refiere. Ley del embudo que también podríamos considerar, por las consecuencias que va a suponer, una extorsión. Y ya le digo, porque no lo va a permitir ni el Grupo Parlamentario Popular y estoy convencido de que el Grupo Parlamentario Vox tampoco, que la Región de Murcia no se va a someter a ninguna extorsión, y que bajo ningún concepto vamos a detraer esos más de 100 millones de euros de déficit que ha aprobado el 28 de diciembre esta Asamblea Regional del estado de bienestar de los ciudadanos de la Región de Murcia.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

El diputado, don Rubén Martínez Alpañez, para repreguntar o replicar, tiene la palabra.

SR. MARTÍNEZ ALPAÑEZ:

Muchas gracias, presidenta.

Es que son 115 millones de euros que no podrán destinarse a población vulnerable, a educación, a salud, a apoyo al tejido productivo, entre otras cosas, y los amigos de los terroristas y los socialistas lo aplauden.

Desde el compromiso, el trabajo, pensando en el bienestar común y, lógicamente, en la lealtad a la región, Vox le ayudará a reorientar la política económica.

Es necesario poner la vista en el largo plazo y favorecer en la medida de lo posible un cambio de modelo productivo. Ya advertimos en el debate de presupuestos que había que ser prudente, y nos preocupan los 115 millones de euros que nos va a quitar el PSOE. Será todavía más dura la vida del medio millón de personas que viven bajo el umbral de pobreza en esta región. Nos lo quitan seguramente para enviarlo a Marruecos o para financiar a Puigdemont.

En Vox creemos necesario ofrecer a nuestros jóvenes un horizonte de optimismo. Ayudemos a la gente a tener una vida digna y de calidad.

Señorías, llegar a final de mes es cada vez más difícil en esta región. Pongamos en marcha un plan industrial para consolidar empleos productivos y estables y también de calidad.

Desarrollemos un plan de turismo realista.

Trabajemos en un plan de salud centrado en las personas.

Trabajemos en la modificación de la Ley del Mar Menor, que hay que dar pasos hacia delante.

Situemos en la región en primer lugar en inversión en I+D+i.

Dejemos de copiar modelos fracasados y apostemos por una educación de calidad para nuestros hijos.

Exijamos las inversiones en infraestructuras para no estar siempre a la cola de todo.

Ahora bien, hay dos cosas que no son de la Wikipedia, estas se las digo yo como economista. Tenemos que tener en cuenta, y es muy importante, que el plan del PSOE pasa necesariamente por subir los impuestos a todos los españoles, y además el PSOE le va a obligar a hacer ajustes. En ese caso, en caso de que tenga que hacer ajustes, Vox le propone una serie de partidas del presupuesto que bien se pueden posponer. Si tenemos que cambiar el aire acondicionado no este año sino en otro en San Esteban, pues lo posponemos. Si tenemos que dejar las pizarras digitales, que no sirven para nada, para otro año, pues lo posponemos. Y si tenemos que parar las subvenciones a sindicatos y a patronal, párense, porque Vox lo va a apoyar.

Y termino, señora presidenta.

Ruiz Funes, uno que era de Izquierda Republicana, el impulsor de la Ley de Vagos y Maleantes, que tan nerviosos pone a los de la izquierda, refiriéndose a las consignas de los partidos decía: «La política es mucho más».

Señorías, la Región de Murcia lo merece y la Región de Murcia puede contar con Vox.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Presidente del Consejo de Gobierno, tiene la palabra para dúplica.

SR. LÓPEZ MIRAS (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora presidenta.

Antes de dar réplica, ¿podría solicitar un poco de agua de la Cámara? Es porque no localizo a quien me la puede suministrar y por no ausentarme en mi turno de réplica.

Señor Martínez Alpañez, ustedes no, por favor. Ustedes no pueden ser conformistas ni pueden asumir el recorte a la Región de Murcia del Partido Socialista. No, ustedes tienen que ser reivindicativos, como lo es el Gobierno, y ustedes tienen que plantarse frente a la injusticia, como lo hace el Gobierno. Y ustedes no pueden admitir que, por fruto de una extorsión, nos vayan a quitar 115 millones de euros que son del millón y medio de murcianos que viven en la Región de Murcia. Ustedes no pueden estar ya planteando cómo someterse a esa extorsión, a ese chantaje y a ese recorte por parte del Gobierno de España. Porque yo esto lo entiendo del partido Socialista, lo entiende poca gente, pero, bueno, yo entiendo que el Partido Socialista apoye cuando el Gobierno de España, el Ministerio

de Hacienda, no nos da los datos de las entregas a cuenta necesarios para elaborar el presupuesto. No los dio en 2023, cuando tenía que haberlo hecho, antes de que concluyera 2023, y esto lo veía perfecto el Gobierno socialista. Bueno, sin los datos del Ministerio de Hacienda elaboramos unos presupuestos rigurosos, serios y avalados por la Airef. Quiero decir, el 0,3% de déficit no es una cifra aleatoria, o que venga bien al Gobierno, o que se haya sacado de la manga el Gobierno, no, no, es una cifra avalada por la Airef, el 0,3% de déficit como una cifra prudente, moderada y desde el rigor.

No solo el Ministerio de Hacienda de los señores socialistas no impide, no dice nada cuando elaboramos nuestro presupuesto, no nos dice las entregas a cuenta, como es su obligación, sino que además luego nos quiere someter a un chantaje, y dice que o el Senado aprueba el 0,1% del déficit para las comunidades autónomas o nos lleva al cero. ¡Ojo!, que o el Senado aprueba el 0,1% de déficit para las comunidades autónomas, y para el Gobierno, para los señores socialistas, 2,9 puntos de déficit, o nos tumba nuestro déficit. Si esto no es la ley del embudo, si esto no es un chantaje, que venga Dios y lo vea. Y los socialistas murcianos lo aplauden: no, no, eso está muy bien, para la Región de Murcia solo el 0,1% pero para España el 2,9%, que Sánchez derroche lo que tenga que derrochar y Yolanda Díaz y Sumar también.

Bueno, fruto de esa extorsión, dice la señora Montero que si no aprobamos ese 0,1% nos lleva al 0%, y en eso estamos. Evidentemente, no hemos tragado con el chantaje y ahora viene a la extorsión. No vamos a permitir esa extorsión, señor Martínez Alpañez, no la vamos a admitir. La Asamblea de la Región de Murcia, que es legítima y que es la representante de la soberanía popular, el 28 de diciembre, avalado por la Airef, aprobó un presupuesto con 0,3 puntos de déficit, porque era así lo que nos avalaba la Airef, y era, como digo, un presupuesto moderado, prudente y desde el rigor.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señor presidente, se acabó su tiempo. Se acabó su tiempo, señor presidente.

[Pregunta oral al presidente del Consejo de Gobierno sobre grado de cumplimiento de la Ley 3/2020, de 27 de julio, de Recuperación y Protección del Mar Menor, formulada por doña María Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto.](#)

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, presidenta.

Muy buenas tardes, señorías.

Señor presidente, muy buenas tardes.

¿En qué medida su Gobierno ha hecho cumplir la Ley 3/2020, de Protección y Recuperación del Mar Menor, tras casi cuatro años de su aprobación?

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Tiene la palabra el presidente del Consejo de Gobierno para contestar.

SR. LÓPEZ MIRAS (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Marín, en su práctica totalidad.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Doña María Marín Martínez, tiene tiempo para repreguntar o replicar.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, presidenta.

Se supera usted cada Pleno, señor presidente.

Mire, yo sé que usted está mucho más preocupado por sus viajes a Madrid y este tipo de eventos que por los temas que afectan a la Región de Murcia. Así que permítame hacerle un repaso de las principales medidas de la Ley del Mar Menor, para ver si las ha cumplido usted o no.

Mire, programa de control y mejora de las redes pluviales de saneamiento y EDAR. Nada de nada.

Nuevo reglamento de pesca profesional. Negativo.

Estudios de afección de los puertos deportivos a la dinámica litoral. Negativo.

Plan de ordenación territorial de la cuenca vertiente del Mar Menor. Cero. Y ahora encima en manos de sus socios de Vox. Por eso ha caducado la moratoria urbanística y quisieron colarnos otra nueva con todas las trampas.

Programa de actuación para el control de la contaminación por nitratos. Nada, negativo. La ley daba tres meses, ¿y sabe cuántos han pasado, señor presidente?, 44 meses en los que ustedes no han hecho absolutamente nada.

Entidades colaboradoras de la Administración agraria. Negativo, a día de hoy solamente se ha creado una. ¿Pero cómo se va a cumplir la Ley del Mar Menor si ni siquiera han habilitado los inspectores que hacen falta, señor presidente?

Mire, el resultado es que hoy entran al Mar Menor más nitratos que nunca, 3.500 toneladas al año. Y por si esto fuera poco, presidente, ahora vienen sus socios de la ultraderecha a terminar de hundir el Mar Menor y el Campo de Cartagena, para favorecer de tapadillo los pelotazos inmobiliarios y las macrogranjas en Fuente Álamo del señor Fuertes, porque eso sí, eso sí les importa.

Mire, señor presidente, ya que usted no ha hecho nada por el Mar Menor permita que lo hagamos otros. Si de verdad quiere usted proteger el Mar Menor y el futuro de nuestra agricultura profesional y familiar, yo se lo pongo muy fácil esta tarde. Diga usted aquí y ahora que va a rechazar la proposición de ley de Vox y que va a apoyar la de Podemos, sin ceder ni un milímetro en la protección del Mar Menor y apostando por un fondo histórico de compensación a los agricultores y a los ganaderos para que puedan adaptar sus explotaciones. Si ha sido posible en Doñana, señor presidente, ¿por qué no está usted luchando también por ese fondo compensatorio para los ganaderos y los agricultores de la Región de Murcia?

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Tiene la palabra el presidente del Consejo de Gobierno para dúplica.

SR. LÓPEZ MIRAS (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Gracias, señora presidenta.

Señora Marín, ¿a usted le parece muy coherente venir a pedir cuentas y a exigir el cumplimiento de una ley en la que ustedes no creen porque votaron en contra? Ya no nos acordamos de eso. Es que hoy viene a pedirnos explicaciones sobre el cumplimiento de una ley que Podemos votó en contra, demostrando lo que a ustedes les importa...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señora Marín.

SR. LÓPEZ MIRAS (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

... la recuperación del Mar Menor.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señora Marín, no tiene la palabra.

SR. LÓPEZ MIRAS (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

A ustedes no les importa la recuperación del Mar Menor, si no, no habrían votado en contra de la Ley de Protección del Mar Menor, pero al Gobierno de la Región de Murcia sí.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señora Marín, guarde silencio, por favor.

SR. LÓPEZ MIRAS (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Y nos preocupa, además, su protección y su recuperación desde tres parámetros importantes: desde su situación medioambiental, desde el conocimiento científico, por supuesto, y desde la compatibilidad de toda actividad socioeconómica en torno al Mar Menor.

Mire, está preparado el último informe anual del Mar Menor sobre el cumplimiento de la ley y de las medidas que se recogen en 2023. El 75,5% de las medidas o están totalmente ya ejecutadas o se están ejecutando plenamente, y el 24,5% restante está en distintas fases de tramitación. Esa precisamente es la ejecución y la aplicación de la Ley del Mar Menor.

Podría decirle las numerosas partidas, las numerosas medidas que se recogen en ese casi 80% de medidas que ya se están ejecutando, como digo, por parte del Gobierno de la Región de Murcia en el entorno del Mar Menor, tal y como obliga la ley.

Estamos haciendo también todos los esfuerzos para colaborar con el resto de administraciones, con un Gobierno que ya no es el suyo pero que empezó esta legislatura siendo el suyo, con el Gobierno de España, con esa comisión interdepartamental.

¿Y sabe qué estamos haciendo también? Estamos intentando seguir las directrices, los cumplimientos de las recomendaciones del Parlamento Europeo, donde podemos, porque hay algunas que no son de nuestra competencia. ¿Sabe cuál? La principal, el Parlamento Europeo ha subrayado la necesidad de bombear la salida de la rambla del Albujón y controlar el nivel freático del acuífero, tal y como solicitan los científicos. Porque mientras que hoy estamos aquí hablando, cada segundo casi 200 litros de agua del acuífero van directos al Mar Menor. La competencia para evitar eso es del Gobierno de España. Ustedes, que son tan aficionados a las redes sociales, a las alharacas mediáticas, váyanse todos los días a la desembocadura de la rambla del Albujón, vean cómo llega un río continuo, el segundo río más caudaloso de la Región de Murcia, y desemboca en la rambla del Albujón, y díganle al Ministerio de España que corte ya eso, que rebaje el nivel de agua del acuífero, porque es su responsabilidad.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Pregunta oral al presidente del Consejo de Gobierno sobre si la tramitación de la ley de amnistía pone en riesgo el principio de igualdad de todos los españoles, formulada por don Joaquín Segado Martínez, del Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra el autor de la pregunta, señor Segado, para formularla.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Muchas gracias, señora presidenta.

Señor presidente, ¿está en riesgo la igualdad de los españoles?

Nunca se había degradado tanto la vida política e institucional española como con un presidente que irrumpió en la Moncloa precisamente con promesas de regeneración, de limpieza y de lucha contra la corrupción. Hemos alcanzado tales niveles de putrefacción que se ha pretendido tapar toda una trama de corrupción que afecta a un partido y a un gobierno con un acto de corrupción todavía mayor, la ley de amnistía. Porque la amnistía representa en sí misma la peor de las corrupciones: vender la nación, romper la igualdad, quebrar el Estado de derecho a cambio de siete votos que le garantizan a Sánchez mantenerse en el poder. Una ley injusta, inconstitucional e inmoral, diseñada a la medida de un delincuente y de sus secuaces. Un verdadero atropello que pretende borrar delitos tan graves como el terrorismo, la traición a España y, cómo no, la corrupción. ¿Están ustedes de acuerdo en amnistiar al clan Pujol y todos sus chanchullos, señores del PSOE? Una ley de amnistía con la que Pedro Sánchez se autoamnistía a sí mismo, porque la amnistía es la transacción corrupta de un solo hombre para conservar el poder después de perder unas elecciones.

Y encima se ríen de los españoles. Hablan de convivencia, hablan de tolerancia, cuando esto solo es para beneficiar a unas pocas personas, las que tienen la llave de la Moncloa para Pedro Sánchez, las que además ahora anuncian que lo volverán a hacer. Sí, señorías, anuncian que van a volver a cometer los delitos por los que se les perseguía. El mismo partido que nos habla de convivencia es el que se hace sin pudor fotos con Bildu y es el que excluye al principal partido de España de los actos de homenaje a las víctimas del 11 de marzo.

Esto es una vergüenza. Mientras conceden privilegios e impunidad a delincuentes, pisotean a los ciudadanos de a pie, pisotean a los españoles honrados que cada día trabajan para salir adelante, para pagar sus facturas o para dar de comer a sus hijos. Jamás, nunca en la historia de España, los delincuentes, los corruptos, los malversadores, los abusadores sexuales, los terroristas, los golpistas y los sediciosos vivieron tan bien, tan cómodos y tan tranquilos como viven con Pedro Sánchez.

Estamos conociendo estos días cómo muchos socialistas, los del partido que tiene dos presidentes condenados por corrupción, aprovecharon la pandemia para lucrarse robando a manos llenas mientras la gente moría. Otros socialistas lo sabían desde hace tiempo y lo ocultaron y lo taparon. El llamado caso Koldo, o caso Ábalos, es en realidad el caso Pedro Sánchez, que llega a implicar a su mujer y cuyos tentáculos alcanzan al núcleo más cercano del propio presidente. Una trama que lleva el sello de la casa, el sello del PSOE, el sello de la impunidad. Privilegios e impunidad que llevan a la desigualdad, que llevan a la quiebra del Estado de derecho, una desigualdad a la que ya se había condenado a regiones como la nuestra, como la Región de Murcia, porque si vives aquí y haces lo mismo que los socios de Sánchez vas a la cárcel, y si vives en Cataluña te indultan y te amnistían. Insultan a España y a los españoles, denigran a los habitantes de esta región, y todo porque no les damos nuestros votos. A los golpistas, todo; a nosotros, nada: ni infraestructuras, ni corredor mediterráneo, ni regeneración de Portman...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Concluya, por favor.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

...ni una financiación justa, y todo por siete votos. Ese es el precio de la indecencia de todo un Gobierno.

Gracias, señora presidenta.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

El presidente del Consejo de Gobierno tiene la palabra para contestar.

SR. LÓPEZ MIRAS (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Muchas gracias, señora presidenta.

Señor segado, todos lo que formamos parte de esta Cámara nos hemos comprometido de una forma u otra jurando o prometiendo cumplir y hacer cumplir la Constitución. Uno de los principios esenciales y básicos de la Constitución es el principio de igualdad, igualdad entre todos los ciudadanos, igualdad entre todos los territorios. Si nosotros nos hemos comprometido públicamente a guardar y hacer guardar, a cumplir y hacer cumplir la Constitución, imagínese el presidente del Gobierno. Su principio rector, su compromiso original a la hora de tomar posesión como presidente de todos los españoles fue el de hacer cumplir la Constitución, principalmente en ese principio de garantizar la igualdad entre españoles y territorios.

Bueno, es difícil de explicar que no cumplan y garanticen la igualdad entre todos los españoles, pero lo que ya es imposible de entender es que haya basado su forma de gobernar precisamente en generar desigualdad, en generar discriminación entre unos territorios y otros, en enfrentar a unos españoles frente a otros, en privilegiar a unos españoles frente a otros.

Lo hemos visto en multitud de ocasiones. Si hablamos de infraestructuras, mientras que tenemos un AVE de tercera y la mitad de la región no tiene cercanías, para Cataluña 6.500 millones de euros para sus infraestructuras ferroviarias y la transferencia de los cercanías. Si hablamos de financiación, mientras que los ciudadanos de la Región de Murcia siguen estando a la cola a la hora de recibir el presupuesto necesario para sanidad, educación, para políticas sociales..., vemos cómo mientras tanto entre Sánchez y los independentistas se está cocinando un pacto fiscal con más privilegios para Cataluña a costa del esfuerzo de todos los españoles. Vemos cómo no son ni siquiera capaces de poder convocarnos a todas las comunidades autónomas que somos leales al principio de igualdad entre todos los españoles para hablar de estas cuestiones tan importantes.

Pero ya la gota que va a colmar el vaso de la paciencia de los españoles, la decisión que va a suponer la estocada a nuestro ordenamiento jurídico, a la separación de poderes, a los principios que rigen nuestro ordenamiento jurídico, va a ser sin duda la votación que tendrá lugar mañana en el Congreso de los Diputados. Me estoy refiriendo, sin duda, a la ley de amnistía, una ley elaborada por un perseguido por la justicia.

Mire, señor Segado, «esta va a ser la semana más triste de los últimos cuarenta años, se va a consumir una gran traición a la Constitución española de 1978», y esto, que lo he dicho yo, no es una cita mía, lo dice un histórico socialista, Nicolás Redondo Terreros, y yo no le quito ni una coma. Pero, claro, es que Nicolás Redondo Terreros ahora es de los socialistas malos. Ustedes son los buenos.

Y yo me niego a creer que los socialistas de la Región de Murcia estén de acuerdo con que se apruebe una ley que ha redactado un delincuente que está en Bruselas, que está en Waterloo, que está en Bélgica, porque aquí un juez lo juzgaría y lo condenaría. Me niego a pensar que los socialistas de la Región de Murcia estén de acuerdo con que se apruebe una ley que va a borrar delitos de terrorismo de alta traición, que va a exculpar a aquellos que agredieron violentamente a los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado. Sí, ustedes que ahora desde la Delegación del Gobierno representan a las fuerzas y cuerpos de seguridad el Estado, les apalearon, les agredieron durante los sucesos de Cataluña, y ustedes van a hacer a partir de mañana y con toda la tramitación parlamentaria que esos agresores ya no tengan culpa, ya no tengan pena. Me niego a pensar que los socialistas de la Región de Murcia estén de acuerdo con eso, pero desde luego su líder y el Grupo Parlamentario Socialista sí que parece que está de acuerdo con eso.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Concluya, por favor.

SR. LÓPEZ MIRAS (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Será el inicio de una grave desigualdad entre españoles, porque no se aplicara la ley por igual a los ciudadanos dependiendo de donde hayan vivido o de los delitos que hayan cometido. Y, desde luego, desde el Gobierno de la Región de Murcia nos opondremos con toda la contundencia que nos

da la Constitución y nuestro compromiso de cumplirla y hacerla cumplir.

Muchas gracias, señor Segado.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Transcurrido el tiempo de tramitación de la pregunta, pasamos a la siguiente y última pregunta: [pregunta oral al presidente del Consejo de Gobierno sobre motivo de no haber exigido a las empresas adjudicatarias del transporte sanitario el cumplimiento íntegro del contrato, con arreglo a lo establecido en el pliego de prescripciones técnicas, formulada por don José Vélez Fernández, del Grupo Parlamentario Socialista.](#)

Señor Vélez.

SR. VÉLEZ FERNÁNDEZ:

... conseguir unas condiciones laborales justas, que también. Están luchando por la mejora del servicio sanitario para todos los ciudadanos y ciudadanas de la Región de Murcia, para todas y todos, señor López Miras. Por ello desde aquí le doy las gracias, y les doy las gracias de corazón, porque esa lucha no tendría lugar si usted cumpliera con su obligación, que no es otra que ser responsable de garantizar una atención de calidad sanitaria para todos los ciudadanos y ciudadanas de la Región de Murcia.

«Como norma, la llegada al centro sanitario de los pacientes será con una antelación no mayor a los 30 minutos ni menor a los 10 minutos sobre la hora citada. El tiempo máximo para el regreso del paciente a su domicilio, una vez finalizada la asistencia, no superará los 60 minutos». Señorías, esto dice el pliego de prescripciones técnicas que regula el transporte sanitario en la Región de Murcia y esto es lo que debería de cumplirse, señor López Miras, porque usted está obligado a cumplir la ley, aunque Podemos hubiese votado lo que hubiese votado.

Sin embargo, podría relatarle decenas de casos en los que los pacientes que tienen que ser tratados de quimioterapia, radioterapia o rehabilitación, entre otras, son recogidos en sus domicilios a las ocho de la mañana y regresan a su casa a las tres de la tarde. Pacientes con cáncer y otras enfermedades que tienen que esperar horas y horas antes y después de ser tratados, personas mayores esperando toda una mañana en la puerta de los hospitales de nuestra región, o, lo que es peor, pacientes desesperados que pierden sus citas y no pueden recibir el tratamiento que les corresponde porque no hay ambulancias disponibles.

Señor López Miras, ¿le parece a usted razonable que miles y miles de personas en nuestra región tengan que sufrir este calvario añadido al de su enfermedad y su tratamiento?

Anteponer los intereses económicos de unos pocos a los de la salud de todos es despreciable, ruin e indigno.

Adjudicaron los ocho lotes del transporte sanitario a las empresas del grupo La Generala, a pesar de que no tenían experiencia en la prestación de este tipo de servicios. Lo hicieron en detrimento de varias empresas familiares de nuestra región que venían realizando el servicio con un alto grado de calidad y acreditada experiencia. Les advertimos reiteradamente que el desbocado interés de su Gobierno en adjudicar el servicio de transporte sanitario a La Generala ocasionaría un perjuicio a los pacientes y a los trabajadores y traería consecuencias jurídicas. Han pasado cuatro años, señor López Miras, y el perjuicio a los pacientes y trabajadores del servicio está más que demostrado. Y en cuanto a las consecuencias jurídicas, estoy convencido de que también las veremos muy pronto.

Señor López Miras, con la complacencia y la complicidad de su Gobierno, las empresas de La Generala están incumpliendo el contrato de transporte sanitario. Mire, en la actualidad prestan el servicio de transporte sanitario no urgente como mínimo 181 conductores menos de los que recoge la memoria económica del contrato, a lo que, por supuesto, hay que añadir las bajas laborales, vacaciones, etcétera, etcétera. Para que sepamos de lo que estamos hablando, las empresas de La Generala se están ahorrando más de 6 millones de euros al año, que, multiplicado por ocho años que dura el contrato, son más de 50 millones de euros los que se están llevando del dinero de todos.

Señor López Miras, ya sabemos qué ganan las empresas incumpliendo el contrato, ¿pero qué gana usted mirando hacia otro lado? Señorías del PP, ¿qué ganan consintiendo esta situación?

Señor López Miras, ¿cuál es el motivo para que el Gobierno regional no haya exigido a las empresas adjudicatarias del transporte sanitario el cumplimiento íntegro del contrato, con arreglo a lo establecido en el pliego de prescripciones técnicas?

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

El presidente del Consejo de Gobierno tiene la palabra para contestar.

SR. LÓPEZ MIRAS (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Gracias, señora presidenta.

Señorías, diputados y diputadas:

Se ha escuchado recientemente en la intervención que me precedió que el Gobierno de la Región de Murcia está priorizando los intereses económicos a la salud de las personas. Miren, se puede tener más o menos conocimiento, se puede tener más o menos capacidad, pero la mezcla de la ausencia de dignidad con el exceso de hormigón en el rostro es demoledor para el debate parlamentario, es demoledor.

Señor Vélez, escuche y aprenda...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señorías, guarden silencio.

Señor Ortega, guarde silencio.

Guarden silencio.

Guarde silencio, señor Ortega.

Presidente, vuelve a tener usted la palabra.

SR. LÓPEZ MIRAS (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Señor Vélez, escuche y aprenda. La prestación del transporte sanitario, según la auditoría interna del Servicio Murciano de Salud, según la evaluación permanente de los técnicos del Servicio Murciano de Salud, está cumpliendo los estándares establecidos en el contrato, ¡en el contrato! Los requisitos técnicos exigidos en el contrato se están cumpliendo de forma rigurosa, según la evaluación de los técnicos del Servicio Murciano de Salud y de las auditorías internas. Todos, todos los usuarios tienen a su disposición el Servicio de Atención al Paciente en cada área de salud, todos.

Mire, en 2023 el servicio de transporte sanitario realizó 741.835 servicios, ¡741.835 servicios! ¿Saben cuántas reclamaciones se presentaron? 133 reclamaciones, 133 reclamaciones de un total de 741.835 servicios.

Usted hoy viene a relatar algo que no es real. ¿Que tenemos que mejorar todos los servicios? Por supuesto, constantemente hay que mejorar los servicios, pero 741.825 actuaciones, 133 reclamaciones.

Y usted hoy viene aquí a confundir. Mire, el servicio se está prestando por los 911 trabajadores que cumplen con el parque establecido en el contrato, las 238 ambulancias para transporte urgente y 85 para transporte urgente, según los requisitos técnicos. Las reivindicaciones y las reclamaciones de los trabajadores, justas, por supuesto, que además hemos escuchado desde el Gobierno de la Región de Murcia, esta mañana parte del equipo de la consejería, la próxima semana el consejero personalmente ya ha quedado con ellos, se deben a un conflicto laboral entre los trabajadores y la empresa, entre los trabajadores y la empresa, señor Vélez. No sé si usted sabe lo que supone esto, pero es una cuestión privada laboral, que ya está, además, por otro lado...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señor Vélez, no tiene usted la palabra.

SR. LÓPEZ MIRAS (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Muchas gracias, señora presidenta.

Mire, señor Vélez...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señor Vélez, no interactúe con el señor presidente.

SR. LÓPEZ MIRAS (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Como se refiere al convenio colectivo y es fruto de la negociación colectiva, ya está en lo Social, sí. ¿Sabe que está judicializado? Sí, sí, está ya en lo Social.

Y por supuesto que defendemos, respetamos y protegemos y vamos a apoyar a los trabajadores en sus reclamaciones. Respetamos, por supuesto, que lleven acciones como las concentraciones, las manifestaciones, cualquier acción que sea encaminada a defender sus derechos. Y la Consejería de Salud va a intentar, además, ser interlocutor con ellos. Va a intentar, por supuesto, ayudarles en ese conflicto que tienen con la empresa privada. Pero, señor Vélez, antes de venir aquí, antes de desarrollar las preguntas, antes de su intervención, entérese de lo que viene a hablar, prepáreselo y hable ajustado a la realidad.

Muchas gracias, señorías.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Bien, concluido el tiempo de tramitación de esta última pregunta, sin ningún asunto más que tratar se levanta la sesión.

Muchas gracias.